



MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXXIII - N° 232  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec. N° 4 San Fco, AUTOS: Expte. 2684397 MACAGNO Juan Carlos -QUIEBRA INDIRECTA- Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 24-11-2016, a las 10hs., Sala de Remates D. Agodino 52, DOS CASAS 1º) Un inmueble ubicado en BALNEARIA, calle Leopoldo Lugones N° 313, pte. de la Quinta 35, Pedanía Concepción, Dpto. San Justo, desig. lote 11, manz. 5, mide: 20ms. de N. a S. por 40 ms. de E. a O., con sup. de 800ms. cdos., Inscripto Matrícula 160.728 y 2º) Un inmueble ubicado ARROYITO calle Falucho N° 1565, Pedanía Arroyito, Dpto San Justo, desig LOTE 18 Mz A (Según Catastro Mz. 94), mide 10ms. de fte sobre calle pública, por 40ms. de fdo. superficie 400ms.cdos. Inscripto al N° 2226 Folio 3183 Tomo 13 Año 1981. Ambos bienes de propiedad del Sr. Juan Carlos MACAGNO. CONDICIONES DE VENTA: 1º) BASE IMPONIBLE \$ 65.305 y para el 2º) BASE IMPONIBLE \$ 382.955, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado. Postura mínima \$ 1.000, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuestos por Ley 9505 para el Fondo de Prevención para Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Compra en comisión Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. ESTADO DE OCUPACIÓN Inmueble ubicado en Balnearia ocupado por inquilina sin contrato; Inmueble de Arroyito ocupado por la esposa del fallido y su nieta. MEJORAS PARA MAYORES DETALLES VER OFICIOS DE CONSTATAION INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055. Oficina, 17 de noviembre de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta -SECRETARIA

5 días - N° 79618 - \$ 3091,90 - 24/11/2016 - BOE

Orden Sala 2da. del Trabajo. Autos: "JUNCOS MARIELA ALEJANDRA C/ SALGADO MIGUEL ANGEL Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO- " (Exp. 28741/37) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 25/11/16,

o hábil sgte, a las 10hs.. Sala de Aud. Sala 2da. del Trab. (Trib. III, Bv. Illía N° 590 esq. Balcarce, 2do. Piso - Trib. III- Cdad. de Cba.). LOTE DE TERRENO BALDIO ubic. en calle Jaime Dávalos N° 451 (no visible ) de Bº San José Obrero, Cdad. de Cosquin, Prov. de Cba., desig. lote "13",manz. "10-zona D", inscripto a la Mat. 1.231.073 (23), c/Sup. 576ms.cdos. MEJORAS: Acceso dde. Av. Costanera Av. Castillo (alt. 1.100 aprox.), doblando p/calle Davalos, 4 cuadras hasta pasar calle Cambare, a mitad de cuadra s/mano izq. Es plano, limpio, c/arboles autóctonos en su interior, todos los serv. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta c/int. T.P. BCRA y 2% mensual en caso de no consig. compr. pasados 30 dias fecha remate. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 2.000. BASE: \$ 3.879 ó 2/3ptes. en caso de no haber oferentes. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Baldío, libre ocup. y/o cosas. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Fdo. Dra. Stuart. Secretaria. Of. 11-11-2016.

4 días - N° 79133 - \$ 1003 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: Juez 5º Nom. Civ. y Com Sec.10 Río IV. en autos "ARIAUDO, VICTOR HUGO-CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA- Expte. N°480497" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 22 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear nro. 196 esquina Alonso, Río Cuarto; los siguientes bienes: un automotor Marca DODGE, Tipo PICK UP, Motor Marca PERKINS, Nro. PA4126723, Chasis Marca DODGE, Nro. 3N1K00540F, Año 1974, Dominio RQV 049 y un automotor Marca FORD, Tipo CAMION, Modelo F - 350, Motor Marca PERKINS, Nro. PA6221316, Chasis Marca FORD, Nro. KA9LSS-28117, Año 1976, Dominio RXA 245, CONDICIONES: Base \$50.000, por cada uno de ellos. Postura mínima \$1.000 por cada uno de los bienes. Dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de la subasta, el 20% del valor de su com-

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 6
Citaciones .....	Pag. 14
Audiencias .....	Pag. 30
Sentencias .....	Pag. 30
Usucapiones .....	Pag. 31

pra con más la comisión de ley del martillero e IVA correspondiente. Debiendo el comprador consignar el 4 % sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago. Exhibición: 20/11 de 16:00 a 18:00 hs. en Camino Tres Acequias kilómetro 4 ½, domicilio del Sr. Carbonetti. Informes: Mart Carbonetti Tel: 0358- 154112666.- Dra. Cuesta, Gabriela-Secretario.- FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ.

4 días - N° 78912 - \$ 1378,36 - 22/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Cortes Diogenes Santiago y otro (446145) c/ Brassesco de Moneta Nydia Beatriz y otro ( 445095) c/ Gesualdi Luis Alberto (27061) c/ Di Matteo Carlos Alberto (641599) - Ejecutivos Fiscales Cristian Valdamarin M.P. 01-1311 rematará el 02/12/2016 a las 09:45hs; 10:00hs; 10:15hs y 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc M° 816292 Frac. terreno ubic San Ignacio sito en Ped. Mosalvo, Lote 5 de la Manzana 64, Sup. 1.055mts2 2) Insc. M° 654334 Lote de Terreno Ubic. en Va. Rumipal, Ped. Mosalvo desig. Lote 35 de la Manzana "J", ZONA "H.R.N.", Sup. de 523,66mts2., 3) Insc. M° 1484611 Fracción de terreno ubic San Ignacio, sito en Pedanía Monsalvo, desig

Lote 14 de la Mza. 61, compuesto de 21mts 285 mms al Sud, calle N° 3; 46,56mts al E; 20mts al N, y 42,28 mts al O. 4) Inc. M° 207734 Lote de Terreno Ubic en Villa Naturaleza, Pedanía Santa Rosa, Lote 5, manz. 2, Sup. 375mst2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 9.210 2) \$ 8.922,00 3) \$ 6.332 4) \$ 2.015, Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31139607 CBU 0200374851000031139674 2) 31139500 CBU 0200374851000031139506 3) 31139005 CBU 0200374851000031139056 4) 31138909 CBU 0200374851000031138992 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Tel: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad – Juez- Dr. Reyes Alejandro Daniel – Juez - Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado - Dra. Borghi Pons Jessica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba.. Río Tercero Cba., 26 de Octubre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 76455 - \$ 1872,12 - 02/12/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 23/11/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1. Ford, sedan 3 puertas, Ka Fly Viral 1.0 L, año 2011 2. Chevrolet, sedan 5 puertas, Classic Wagon LT 1.4 N, año 2011 3. Volkswagen, pick-up, Amarok 2.0L TDI 4X2 2H2, año 2012 4. Renault, rural 5 puertas, Duster Expression 1.6 4x2, año 2012, con equipo de GNC 5. Volkswagen, sedan 5 puertas, Suran 1.6L 5D 11A, año 2011, con equipo de GNC. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más

10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día miércoles 23 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día martes 22 de noviembre de 15 a 18 horas. Lotes 1) y 2) en calle Rimini Nro. 466, B° Ampliación Kennedy. Lotes 3) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lotes 1) y 2) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com Lotes 3) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 77892 - \$ 513,87 - 22/11/2016 - BOE

O/Juez 1º Inst. 2ºN,CCC. Secretaria N°4 Dra. Guiguet de perez, Valeria Cecilia, Bell Ville, autos: "LA BELLVILLENSE S.A- QUIEBRA PEDIDA POR ENVASES MISIONEROS S.A" Expte: 7188355, Mart. Fernando Abraham M.P.01-397. Rematará el 24/11/2016, a las 11 Hs, sala de remates Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Pbs. Calle Entre Ríos N° 425, el 100 % LOTE terreno baldío, edificación precaria en demolición. Desocupado en Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia Cba. Ubicado en c/Corrientes N° 366, Matrícula 1428531.MIDE 26,10mts de fte. por 63,291mts de fondo; Sup. Total: 1.651.895m2. LINDA:N. Herederos de Juan Bujados y Pastor Sastre; al S. c/Corrientes; al E. Herederos de Juan Bujados y O. con de Marcos Molina.

BASE: \$382.864 CONDICIONES: Al mej/ post, din/ctdo, o ch/ certif. 20 % como seña en subasta + 4 % viol/fliar y hon/Mart. 5 % INCREMENTO \$ 3.000. SALDO al aprob.art.589 últ/ párr. Int/ 2 % mens/acum. GASTOS. inscrip/cancel grav/a cargo compr. TITULOS: Art. 599. COMPRA/COMISION: Art. 586 todos del CPCC. Si el día indicado resultare inhábil, se realizará el día hábil siguiente. CONSULTAS: Al Martillero dom./ Int. Viqueira n°43 B Ville .Tel:03472/424334-15612548 EXHIBICION: de 9 a 19h.

5 días - N° 78057 - \$ 1150,25 - 24/11/2016 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Dr. Juan A. Labat , en autos: Municipalidad de Alejo Ledesma c/ Aramburu , Vicuña y Otros – Ejecutivo Fiscal – Expte. 2097568. Mart. E. Aguado , M.P. 01-529 , rematará el 22/11/16, a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado de Paz de Alejo Ledesma ; y en caso de imp. del Trib. o fuerza mayor, el día siguiente hábil a la misma hora y lugar; por la Base Imponible de \$ 9325,00 y al mejor postor. Inmueble inscripto a la Matrícula N° 1496323 (Marcos Juarez) , ubicado en Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas ; Dpto. Marcos Juarez , Pcia. de Córdoba ; identificado como: LOTE 10, de la Manzana "A" ; sup. total 1125 m2. Estado Baldío sin ocupantes. El comprador deberá abonar en el acto el 20% a cuenta del precio con más los impuestos que correspondan , con más alícuota del 4% sobre precio de compra (art. 24 Ley 9505) y comisión de ley del mart. ; el saldo a la aprob. de la subasta , con más los intereses de la tasa pasiva promedio nominal mensual del BCRA con más el dos por ciento (2%) mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comp. por depositar a la orden Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo del precio sin los intereses referidos. El inmueble registra deudas en Dirección de Rentas Córdoba y Municipalidad de Alejo Ledesma . Títulos art. 599 C. de P.C. Informes: Mart. Aguado. San Martín 455. Canals. Cel.3463-645445. Mail:martilleroaguado@hotmail.com ; fdo. Dra. Riveri, María Celina. Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 78856 - \$ 937,17 - 22/11/2016 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Dr. Juan A. Labat , en autos: Municipalidad de Alejo Ledesma c/ Nuñez, Maximiano y Otro – Ejecutivo Fiscal – Expte. 2261181, Mart. E. Aguado , M.P. 01-529 , rematará el 22/11/16, a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado de Paz de Alejo Ledesma ; y en caso de imp. del Trib. o fuerza mayor, el día siguiente hábil a la misma hora y lugar; por la Base Im-

ponible de \$ 2418,00, y al mejor postor. Inmueble inscripto a la Matricula N° 1023259 (Marcos Juarez), ubicado en Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas; Dpto. Marcos Juarez, Pcia. de Córdoba; identificado como: LOTE N, de la Manzana N° 3; mide 15 mts. de fte al Norte por 60 mts. de fdo.; sup. total 900m2. Estado Baldío sin ocupantes. El comprador deberá abonar en el acto el 20% a cuenta del precio con más los impuestos que correspondan, con más alícuota del 4% sobre precio de compra (art. 24 Ley 9505) y comisión de ley del mart. y saldo a la aprob. de la subasta, con más los intereses de la tasa pasiva promedio nominal mensual del BCRA con más el dos por ciento (2%) mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comp. por depositar a la orden Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo del precio sin los intereses referidos. El inmueble registra deudas en Dirección de Rentas Córdoba y Municipalidad de Alejo Ledesma Títulos art. 599 C. de P.C. Informes: Mart. Aguado. San Martín 455. Canals. Cel.3463-645445. Mail:martilleroaguado@hotmail.com; fdo. Dra. Riveri, María Celina. Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 78863 - \$ 964,77 - 22/11/2016 - BOE

Cámara del Trabajo de San Francisco, secretaria Dr. Balbo Leon, en autos caratulados: "PACHECO, DORA ITATI C/ BRAVO, MARIA DEL CARMEN Y OTROS - ORDINARIO - OTROS" (Expte:651575), la Martillera Andrea Beatriz Sartori, Matricula 01-2520 rematará el día 23 de noviembre de 2016 a las 10 hs. en el Juzgado de competencia múltiple de la ciudad de Las Varillas, sito en calle San Martín 22, el 100% del siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en Las Varillas (Cba.), Mat. 383.086, Lote 2 A (DOS A), Manz. 52, que mide 5,30mts de frente sobre calle Chacabuco por 38mts. de fondo, Sup. 201,40m2, de propiedad de las codemandadas, desocupado, acta de constatación a fs. 180/182. Condiciones de venta: base (\$48.227,00), dinero de contado, más comisión de ley, más (4%) Fondo Prevención Violencia Familiar, Ley 9505. Forma de Pago: (20%) del precio de venta más comisión de ley del martillero, más (4%) citado en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma o consignarlo si la misma no se aprobarse. Postura mínima: \$ 500,00. Compra en comisión: art.586 CPC. Informes: al martillero TE 15454096 - Gral Roca 52 Las Varillas, Fdo. Daniel Alejandro Balbo Leon. Sec. Of. 10/2016.-

3 días - N° 79096 - \$ 705,33 - 23/11/2016 - BOE

Orden. Sr. Juez 2ª Nom. Civil y Comercial. en autos "TUDELA SUSANA BEATRIZ Y OTRO

C/ FLACZEK EBER VERONICA - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPEDIENTE N° 2352267/36" el Martillero Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/domicilio en Duarte Quiros 620, piso I, Of. I, rematará el 23 de Noviembre de 2016, a las 10:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Eber Veronica Flaczek, el inmueble inscripto en la Matricula Nro. N° 1.160.967, PH 1, Capital (11), que se describe como; DEPARTAMENTO: Ubicado en calle Linco 9912 B° Villa Allende Parque, de esta Ciudad. Superficie Cubierta Propia Total de 80,86 mts2.- Mejoras: living-comedor, cocina, baño, tres dormitorios, y patio. Ocupado por la Sra. Maria Laura Ludueña y familia en calidad de cuidadora puesta por el demandado. El inmueble sale a la venta con la base Imponible de \$ 304.835, dinero de contado, al mejor postor, posturas mínimas \$ 5.000. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de compra, con más la comisión de ley al martillero e IVA sobre la misma, más el fondo fijado por la ley 9.505 (4% sobre el precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). INFORMES: al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial Of. 15/11/2016. Dra. Maria Veronica Chechi, Secretaria.

4 días - N° 79174 - \$ 1240,36 - 23/11/2016 - BOE

Ord Juzg 1ª Inst C C 3ª Nom Sec 5, autos EXP-TE 2381215 – OCHOA JOSE MARTIN C/VIVAS CARLOS RAMON – EJECUCION PRENDARIA, mart AMADIO (01-1995) rematará 22/11/16, 11 hs, o el día siguiente hábil si esta fuera inhábil, D Agodino 52, S Fco: Automotor Marca Renault Mod Kangoo, Modelo EE-KANGOO RL EXPRESS DIE DA AA, Tipo Furgon, Año 2000, Dominio DMC 734 en estado visto que se encuentra. Sin base, dinero en efectivo o cheque certificado, mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate, comisión de ley al mart, IVA si corres y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero E Ríos 1952, S Fco (Cba) TE 03564-15571571 Oficina, San Francisco, 14 de noviembre de 2016

1 día - N° 79236 - \$ 114,59 - 22/11/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1º Inst. 2º Nom.C.C.C. de Bell Ville Sect. N° 3 "Nobrega Carla Vanesa c/ Afranchino Rene" Divorcio Vincular (E 1381653), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E.

03537/15598135, se subastará en la sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de B.Ville el día 23 de Noviembre de 2016 a las 10 hs, el siguiente bien: A) 25% de Derechos y acciones de lote de terreno designado lote ocho Mza 41 mide 10 mts de fte al O. sobre Calle Mármol, por 65 mts de fondo c/ sup de 650 mts2, linda al N. c/ lote 7, al S. c/lote 9 en parte y en parte c/lotos 13,14 y 15 y parte del 16, al E. c/lote 24 y al O. c/Calle Mármol Matricula 195.564 ubicado en Calle Mármol 836 de B.Ville c/ocupantes s/contrato Post. Mínima \$ 1.000.- BASE \$ 12.236,25 Cond. Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 11/2016

3 días - N° 79272 - \$ 730,17 - 23/11/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ARDITA JAUREGUIBERRY ALEJANDRA ELIZABETH s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 6139/2013), el martillero Valentín Cima Crucet Mat. 01-1880, rematará el 29/11/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8º, los siguientes bienes: Un automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA CLASSIC 3P AA-DIR 1.6N año: 2004 dominio EMS 670 c/ GNC. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombes 1769 Bº San Martín el día 23/11/2016 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucectsubastas.com.ar.

2 días - N° 79562 - \$ 225,50 - 23/11/2016 - BOE

EDICTO Orden Juez de 1º Inst. C.C. de 8va. Nominacion en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 'ESTUDIANTINA' c/ KOLKER, Marcelo Gabriel – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES" Expte. N° 2180534/36, el Martillero Axel J. Smulovitz MP 01-773, SUBASTARA el 22/11/2016 a las 11 hs., en Sala de Remates en Arturo M. Bas N° 244- Subsuelo, el siguiente inmueble inscripto en la matricula N° 439.854/61 Capital, Ubic en calle Chubut N° 20 2º piso Dpto. 66-Ed. Estudiantina, Bº Alberdi-Cba; sup cubierta 27 mts. 95 dms. cdos. MEJORAS: Dpto 1 dormitorio, baño, cocina-comedor. Estado: ocup. por el demandado. BASE: \$ 134.295. CONDICIONES: Intuitae personae, concurrir con D.N.I CUIL O CUIT y constancia de CBU de

una cuenta bancaria a la vista de su titularidad, las que deberán ser presentadas al martillero en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 y que se utilizaran a la hora del pago del saldo. Al efecto, tomese razon del numero de Cuenta 922/41319000, CBU 0200922751000041319006, dinero de contado, y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20 % del valor de la compra con más la comisión de ley del martillero y el aporte del 4 % sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, en la cuenta corriente especial habilitada N° 300353/00. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, con mas un interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual que utiliza el B.C.R.A., con mas el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate. Postura minima: \$ 2.000. En caso de compra en comisión, el interesado debera solicitar formulario en la oficina de subasta, donde hara constar el nombre, domicilio y DNI del postor y su comitente y situación tributaria de los mismos; caratula y numero de expediente, como asi también de no estar inhibido para tal acto y demás actos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Además, deberá denunciar numero de cuenta y CBU, ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. FDO: RAQUEL I. MIR-SECRETARIA. INFORMES: Martillero 4280563/156501031. Of: 17/11/2016.-

3 días - N° 79614 - \$ 2650,02 - 22/11/2016 - BOE

EDICTO: O . Juez 1<sup>a</sup> Inst y 42° Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: "TIEMPO MOTORS S.A. C/ VAGLIENTE Victor Pedro - EJECUCION PRENDARIA" EXPTE 2292206/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 24/11/2016 a las 10 hs Sala de Remates Arturo M. Bas N° 262 Cdad. de Cba. Dominio IDZ 479, marca Hyundai, tipo todo terreno, modelo Tucson 2.0 4WD CRDI, motor N° D4EA8670960, Chasis N° KMHJN-81VP9U010748, modelo año 2009. CONDICIONES: SIN BASE - POSTURA MINIMA: \$ 500, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Con mas la comisión de ley del martillero y 4% Ley 9505. Debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta; bajo

apercibimiento de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el auto de aprobación de subasta. Compra en comisión: art 586 CPCC. REVISAR: Carafa 2007-horario comercial. INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF: 17/11/2016. FDO: GABRIELA PUCHETA – SECRETARIA.

3 días - N° 79818 - \$ 1016,70 - 24/11/2016 - BOE

Ord Juzg 1<sup>a</sup> Inst C C 2<sup>a</sup> Nom Sec 3, autos EXP-TE 2566150 – UNION TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELERO Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - UTHGRA - C/ FILIPPI JOSE MATEO Y OTROS, mart H AMADIO (01-1995) rematará 23/11/16, 10 hs, D Agodino 52, S Fco : Automotor Marca Renault, Modelo Express RL 1.9 D, año 2001, DOMINIO DRM 399 en estado visto que se encuentra. Sin base, dinero en efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate. Comisión de ley al mart, IVA si corresp y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero E Ríos 1952, S Fco (Cba) TE 03564-15571571Oficina, San Francisco, 17 de noviembre de 2016

3 días - N° 79559 - \$ 599,10 - 23/11/2016 - BOE

## **CONCURSOS Y QUIEBRAS**

Juez 1<sup>o</sup> Inst. y 52° Nom. C. y C. -Conc. y Soc. N° 8-, en autos "SANDEZ, MARIO MARTIN – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2772781/36), hace saber que por Sent. N° 388 del 08/11/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Mario Martín Sandez, M.I. N° 12.334.272 (C.U.I.T. 20-12334272-1) con domic. en calle Entre Ríos N° 495, 3er piso, Dpto. "E" de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib.. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 21/12/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 31/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. FDO.: SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- NOTA: Síndico Cra. María Cristina Moyano aceptó el

cargo y fijó domic. en calle 9 de Julio N° 883, Torre III, 4° piso, Depto. "C", de la ciudad de Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza- Prosecretaria

5 días - N° 79986 - \$ 2647,30 - 29/11/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "ZANOTTI, MATEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2885575/36), tramitados ante el Juzgado de 1° Inst. y 7° Nom. en lo Civil y Com. - Conc. y Soc. Nro. 4- de esta ciudad de con fecha 11/11/16, ha aceptado el cargo de Síndico el Cr. Dante Américo Bonessi MP 10.7249.1, con domicilio procesal en calle Obispo Trejo 179, 1er Piso Of. "A" de esta ciudad. El horario de atención es de lunes a viernes de 09.00 hs a 12.00 hs y de 13.00 hs a 16.00 hs. Of. 14/11/16.

5 días - N° 78945 - \$ 749,50 - 22/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, en autos: "LINARES, GASTÓN HECTOR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2910668/36), hace saber que el Cr. Alberto Federico Gerónimo Misino aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Av. Gral. Paz N°108, 2° Piso, B° Centro, de esta Ciudad. OF.: 15.11.16.

5 días - N° 79184 - \$ 610 - 23/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "DELLACECCA, DANIS EVALOS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2850275/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 376. Córdoba, 15 de noviembre de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. DANIS EVALOS DELLACECCA (D.N.I. N° 16.781.791, CUIT N° 20-16781791-3) con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 49 de la ciudad de Oncaativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba; encuadrando el caso en los arts. 288 y 289 de la LCQ. ...VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 10/02/2017. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 29.03.2017. XVI) Establecer

como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 19.04.2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 18.05.2017. XVIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º id.). Asimismo, intimase al fallido para que, en igual plazo, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del presente proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. ..." Fdo.: Marcela S. Antinucci – Juez. Of.: 15.11.16.

5 días - N° 79219 - \$ 3217 - 23/11/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C., autos "GARCÍA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2848063/36)", SENTENCIA N°448 del 15/11/16. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Gloria Alba García, D.N.I. N° 4.938.869, con domicilio real en calle Cassafousth 202, 1º "A" de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 28/12/2016, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual el 14/03/2017. XXII) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe General el 27/04/2017. XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 29/03/2017. Of. 15.11.16.-

5 días - N° 79220 - \$ 2057,50 - 23/11/2016 - BOE

San Francisco Cba., 21 de noviembre de 2016.- Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "HIJOS DE JUAN AN-

TONIO MORENO SRL- QUIEBRA INDIRECTA- EXPTE N° 2427362" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° uno, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Doscientos quince.- San Francisco, dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL" sociedad inscripta en el Registro Público bajo la matrícula n° 433, folio 1713 (20/04/93) acta de modificación del contrato social de fecha 16/07/2003 y acta de reconducción de fecha 01/01/2013 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo el CUIT n° 30-54299384-3, con domicilio en calle Iturraspe n° 1501 de esta localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba... 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.... 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces....15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.)..." NOTA: Síndico: Contador Javier Quaglia con domicilio en calle Av. Libertador Norte n°960 de la ciudad de San Francisco.- Córdoba -

5 días - N° 79892 - \$ 2956,90 - 29/11/2016 - BOE

Por orden del Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "C.I.P.R.E.M. S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 1359189/36)", Se hace saber que por decreto de fecha 29/09/16 se dispuso el llamado de los acreedores que aún no han percibido el total o el saldo de sus acreencias para que concurren a reclamar el pago de las cuotas concordatarias eventualmente impagas en la sede de la institución concursada "C.I.P.R.E.M. S.R.L." (Baigorri 749, Bº Alta Cba.) dentro del término de (20) días hábiles contados a partir de la última publicación edictal: y en caso de no acudir en el plazo fijado, el tribunal dictará la sentencia declarando cumplido el acuerdo homologado. Dichos acreedores son: Andrade, Graciela Mercedes; Arce Vargas, Armando Alfredo; Arioni, Carolina Del Valle; Britos, Inés Noemí; Brizuela, Carlos Daniel; Cisneros Soria, Romina Belén; Comincini, Juan Matías; Cornu, María Cristina Del Luján; Farragos, Mirta Adriana; Fernández, Ivana Maribel; Ferreyra, Clara Rosa; Flores, Claudia Noemí; Greco, Marta Verónica; Gudíño, Viviana Del Valle; Heredia, Juan Carlos; Internicola, Laura Natalia; Margara Gallea, Sebastián Daniel; Medina, Roberto Mario; Pedano, María

Rosa; Pippi, Claudia Beatriz; Quero, Jorge Ariel; Rodríguez, Jorge Omar; Rodríguez, Julio César; Silva, Laura Del Valle; Vaca, Jorge Carlos; Valle Calderon, Jorge Víctor; Vigliocco, Alejandro Antonio; Zarate, Mariela Edith; Zarate, Victoria Alicia; Álvarez Parra, Ángel Eloy; Audisio, Marcelo José; Ávila Ariaudo, Carlos Alberto; Barbero, Marcelo Héctor; Burgos, Marcelo Fabián; Calles, Abel Darío; Canalis, Gustavo José; Carmona, Analía Raquel; Cofone, Daniel Gustavo; Ferrero, Roberto; Gallardo, Gustavo; García, Fernando Javier; Gauna, Ana María; Giménez, Miriam; Luna, Nicolás Víctor; Mansur, Ricardo Fidel; Mareca, Oscar Gerardo; Mendiburu, Susana; Molina, Mabel Norma; Mondino, Viviana Del Carmen; Negui, Jacinto Juan José; Novelli Pereyra, Andrés Silvano; Páez, Héctor Marcelo; Puca Vega, Mario; Ramírez, Alicia Beatriz; Rigatuso, Enrique José; Rios, Dakio Eduardo; Roman, Francisco Víctor; Romera, Pablo Esteban; Rubiolo, María Silvina; Sánchez; Somoza, Felipe Jorge; Tuccio, Alicia Catalina; Vergara Labrin, Marco Antonio; Vrancovich, Susana Stella Maris; Indura Argentina S.A.; Oddo, Vicente Enrique; Partamian, Adriana Ruth; Gómez; Sandoval Luque, Esteban; Junyent Bas, Beatriz y Quiroga, Hugo Reinaldo. Cba. 03/11/2016.

2 días - N° 77169 - \$ 1022,22 - 22/11/2016 - BOE

En los autos "HUGO O. GAGNA SA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2339142), tramitados ante el Juzgado Civ. y Com. de 3º Nom., Secretaría N.º 6, por Auto Interlocutorio N.º 381, de fecha 7/11/2016, se ha resuelto: "1) Fijar hasta el día dos (2) de febrero del año 2017 como vencimiento del período de exclusividad del presente proceso concursal "HUGO O. GAGNA SA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2339142). 2) Fijar el día veintiséis (26) de diciembre del corriente a las ocho y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa prescripta por el Art. 48 inc. 3 de la ley para los procesos señalados en el punto anterior. [...] Oficina, 15 de noviembre de 2016. Secretaria Dra. Ana M. Baigorria.

3 días - N° 79234 - \$ 643,20 - 22/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos: "SERVICIOS MÉDICOS S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 971873/36), hace saber a los acreedores que se indican a continuación, que deberán concurrir a reclamar el pago de las cuotas concordatarias eventualmente impagas en la sede de la institución concursada dentro del término de veinte (20) días hábiles contados a partir de

la última publicación edictal, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá a dictar sentencia declarando cumplido el acuerdo preventivo oportunamente homologado. Acreedores insinuados tempestivamente: 1) N°006: DROGUERIA MULTIFARMA S.R.L.; 2) N°007: ESPUMA REAL S.R.L.; 3) N°013: LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.; 4) N°017: OMAR SAVINO SRL; 5) N°024: WALTER A. LOTO Y MIRTA M. RAGONA S.H.; 6) N°026: ABERASTAIN ORO, LUIS MIGUEL; 7) N°027: ACUÑA, GASTÓN; 8) N°028: ADAMO, DIEGO ÁNGEL; 9) N°033: ASINARI, RODOLFO EDMUNDO; 10) N°035: BARELLA, SERGIO ESTEBAN; 11) N°038: BOAGLIO, GUSTAVO RAMÓN; 12) N°039: CADAR, ELENA TERESA; 13) N°040: CARO FERREYRA, WALDO GERMÁN; 14) N°049: DISANDRO, SILVANA DANIELA; 15) N°054: FADUL, MIGUEL ANGEL; 16) N°055: GACITÚA, CARLOS ALBERTO; 17) N°056: GANDOLFO, ALFREDO ANTONIO; 18) N°059: GATICA, MARGARITA GEORGINA; 19) N°061: ILC, JORGE OSVALDO; 20) N°064: JUANEDA, JAIME ENRIQUE; 21) N°065: KUZNIETZ, DANIEL EDUARDO; 22) N°075: MINDEZ, LILIANA DÉBORA; 23) N°079: MONJO, HORACIO JOSÉ; 24) N°080: MOYANO, LAURA VERÓNICA; 25) N°082: PELLIZA PALMES, MARÍA NURIA; 26) N°086: PONSSA, GUSTAVO DE JESÚS RAMÓN; 27) N°087: PORCASI GÓMEZ, SOLEDAD; 28) N°090: ROSSI, ALEJANDRO ARIEL; 29) N°098: SAVIO, VERÓNICA GABRIELA; 30) N°109: ZUCCHINI, MÓNICA LILIANA; 31) N°110: CHIESURA, GUSTAVO ENRIQUE; 32) N°111: FINQUELSTEIN, HÉCTOR RUBÉN; 33) N°117: FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.; 34) N°005: DISPROMED S.R.L.; 35) N°008: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FIDEX SOCIEDAD ANÓNIMA; 36) N°009: FLEX NET S.A.; 37) N°014: MARENGO S.R.L.; 39) N°100: SGARLATTI, HORACIO ANDRÉS; 41) N°116: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA; 42) N°119: PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (CLEVELAND) INC. CONTINUADORA DE PICKER INTERNACIONAL INC. Y DE MARCONI MEDICAL SYSTEMS INC. Acreedores insinuados por vía incidental: LEGUIZAMON FABIANA NORMA y VALENZUELAMARIA JOSEFINA. Fdo.: Dra. Antinucci, Marcela Susana (Juez); Dr. Beltramone, Hugo Horacio (Secretario). OF.: 08.11.16.

2 días - N° 79648 - \$ 1058,56 - 23/11/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1º Inst Civ Com 30º Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión

de ALBERTO LUIS PEREZ en los autos caratulados: "PEREZ ALBERTO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 2875604/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del C.C. y C.). Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo. Ossola, Federico Alejandro. Juez de 1º Instancia, Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 79916 - \$ 218,78 - 22/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia. Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes FRUTUOSO IRINEO O FRUTUOSO YRINEO AMAYA Y AMELIA ANA GARBERO. En autos caratulados: AMAYA, FRUTUOSO IRINEO O YRINEO Y GARBERO, AMELIA ANA - Declaratoria de Herederos Expediente N° 2868096 por el término de treinta días corridos contados a partir de la última de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cód. Civ.y Com.) Corral de Bustos, 24/10/2016. Prosecretario Letrado: Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastian, Juez: Dr. GOMEZ, Claudio Daniel

1 día - N° 79861 - \$ 244,40 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., Sec. N° 2 en lo Civ. y Com. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "LUDUEÑA WENCESLAO LUCIO y ALBARRACIN MARIA ERNESTINA" En los autos caratulados: LUDUEÑA WENCESLAO LUCIO Y OTRA - Declaratoria de Herederos- y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 6 de Octubre de 2016. Secretaria: María A. Scarafía de Chalub. Juez: Ferrero María Cecilia- 1 días

1 día - N° 79337 - \$ 194,30 - 22/11/2016 - BOE

Alta Gracia. EL SR JUEZ DE 1ra Instancia y 1 Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaria Numero DOS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de APARICIO NORMA MIRTA para que en el plazo de treinta días desde la

publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "APARICIO NORMA MIRTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2646195" Alta Gracia, 18/10/2016. Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Gonzalez, Prosecretaria.-

1 día - N° 79600 - \$ 86,30 - 22/11/2016 - BOE

Córdoba 5 de septiembre de 2016,proveyendo el escrito inicial y a fjs 41, por presentado por parte y con domicilio procesal constituido, admítase el pedido de declaratoria de herederos de los sres Diógenes Héctor CARRERAS y Ramona Alicia RIOS .Cítese y emplacese a los herederos ,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Diógenes Héctor CARRERAS,D.N.I 6.404.102 y Ramona Alicia RIOS D.N.I 4.203.574,para que dentro de treinta dias completos y continuos Art 2340 CCCN siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten sus derechos Fdo Garzon Molina Rafael :JUEZ de Juz 1ºInst ,Bruno de Favot secretario de Juz 1ºInst

1 día - N° 79921 - \$ 240,38 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Pedro CORTI, DNI N° 20.224.624, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CORTI, Juan Pedro – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2882777/36" Córdoba, 26/10/2016.

1 día - N° 76053 - \$ 61,92 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civil Com. de Río IV, Secret. N° 7 en los autos: "Andino, Raúl Fidel – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2844104)", Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/los causante/s: Raúl Fidel Andino D.N.I N° 16.373.472, para que dentro del plazo de treinta días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Montañana, Ana Carolina - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 76657 - \$ 146,60 - 22/11/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1º I. en lo C.yC. de C.yF. de 3º Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de CARLOS RAMIRO ALBORNOZ DNI. 39.174.289, en autos caratulados "ÁVILA, NATALIA LUCIA /c/

ALBORNOZ, JUAN CARLOS Y OTRO – ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO” Expte. 2613907, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. REYES, Alejandro, JUEZ; Dra. PIÑAN, Susana, SECRETARIA

5 días - N° 78045 - \$ 364,80 - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Elicia Esther Laura PANZA, DNI 4.650.866, en los autos: “PANZA ELICIA ESTHER LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 2871868/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Dra. Clara María CORDEIRO, Juez; Dra. Ana Carolina HOLZWARTH, Secretaria. Córdoba, 08/11/2016.

5 días - N° 78446 - \$ 410,80 - 22/11/2016 - BOE

Arroyito, 10 de Noviembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Laghi en los autos “De Los Santos, Miguel Hugo - Declaratoria de Herederos” Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Miguel Hugo De Los Santos para que en el termino de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 78456 - \$ 1012,90 - 22/11/2016 - BOE

LUDUEÑA, Walter Jesús - Declaratoria de Herederos- Exp Nro 2846098/36 El Juez de 1º Inst 44º Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dr. Lopez Peña de Roldan, María Inés, Secretaria Juzg. de 1 Inst.

5 días - N° 78514 - \$ 307,30 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, secretaria n° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Isabel Beatriz

JIMENEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos “JIMENEZ ISABEL BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS”; Expte. n° 2922038, bajo apercibimiento. Alta Gracia, 02 de Noviembre de 2.016. Firmado: Vigilanti Graciela María (juez) Kinen de Lehner Nazaria Elvira (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 78606 - \$ 102,86 - 22/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Com. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO MIGUEL SAHADE. En los autos caratulados SAHADE, Alejandro Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2894076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba., 11 de Noviembre de 2016. Sec.: Dra. Inaudi De Fontana, María Soledad- Juez: Dr. Abellaneda, Román Andrés.

5 días - N° 78613 - \$ 393,55 - 25/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 2ª Nom., en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PONCIO, MARIO ALDO- ESTARAS, DIONISIA PETRONA, para que en el término de treinta días (art. 6 C.C.C), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos “PONCIO, MARIO ALDO- ESTARAS, DIONISIA PETRONA-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2249295), bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 10 de Noviembre de 2.016.- FLORES, Fernando Martín, Juez. LLAMAS, Isabel Susana, Secretaria.-

1 día - N° 78624 - \$ 99,41 - 22/11/2016 - BOE

El Juzg 1º Inst. Civ Com 48º Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados tras el fallecimiento del causante, del Sr. ARGUELLO, OSVALDO ERNESTO DNI N° 14.154.484, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos “ARGUELLO, OSVALDO ERNESTO- Declaratoria de Herederos (Expte. 2885528/36). Córdoba, 13/10/16. Villagra De Vidal, Raquel(Juez)Matus De Libedinsky, María Josefina (Secretario)

1 día - N° 78625 - \$ 80,78 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 43º Nom. CyC, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de: ISABEL CATALINA STANICH, D.N.I 3.557.835 en autos caratulados “Vega Garcia Eladio - Stanich Isabel Catalina -Declaratoria de Herederos” (EXPTE N° 1308056/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, María Alejandra

5 días - N° 78761 - \$ 332,60 - 22/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRA DEL VALLE TABORDA en autos caratulados TABORDA, Alejandra Del Valle- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2529331/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/10/2014. Juez: Ossola Federico Alejandro – Prosec: Sappia, María Soledad

5 días - N° 78771 - \$ 341,80 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de Daniel Hugo QUIROGA en autos caratulados QUIROGA, Daniel Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2905698/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de octubre de 2016. Fdo. Garzón Molina Rafael, Juez 1ra. Instancia. Cremona Fernando Martin, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 78795 - \$ 370,55 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 51º Nom.Civ. y Com. en autos “OLMOS MARIA DEL ROSARIO-ZALAZAR MELANIO PASCUAL DEL CORAZÓN DE JESUS-DECL. DE HEREDEROS-Expte. n° 2331772/36” cita emplaza a los sucesores de Rosa Zalazar; Armando Zalazar y María Esther Zalazar para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Cba. 11/12/2015.Dr. Gustavo A.Massano. Juez.Dra. Viviana A. Ledesma.Secretaria.-

5 días - N° 78801 - \$ 310,75 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia de 37ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. Ávila, Walter Eduardo D.N.I. N° 16.741.476, para que

en el termino de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "AVILA, WALTER EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2886146/36", iniciado el 08/08/2016 que se tramitan por ante el mismo juzgado. Córdoba de noviembre de 2016.-

1 día - N° 78823 - \$ 77,10 - 22/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia 1º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: SORIA, JORGE OMAR, en los autos caratulados: SORIA, JORGE OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2898826, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 4/11/16. Fdo.: LUCERO, Hector Enrique: Juez De 1ra. Instancia; VALDEZ, Cecilia Maria: Secretaria.-

5 días - N° 78847 - \$ 379,75 - 23/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero. El Juez de 1º Inst. y única Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Suarez Susana en autos caratulados "SUAREZ, SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2389259 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. Cura Brochero, 09 de Noviembre de 2016. Fdo. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - N° 78899 - \$ 388,95 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Simón Domingo Flaczek, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "FLACZEK, Simón Domingo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2827083/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2.014. Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria.

5 días - N° 78908 - \$ 426,90 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAVIER ELIGO ZALAZAR en autos caratulados ZALAZAR, JAVIER

ELIGO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2886281/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 78979 - \$ 330,30 - 23/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2669697 - DE LA VEGA, ANDREA VERONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EDICTO El Sr. Juez de Primera Inst. y Séptima Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Rio Cuarto, Sec. N°: 14 Dra. Saber Luciana María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DE LA VEGA ANDREA VERONICA, DNI: 20439.435, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "DE LA VEGA ANDREA VERONICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2669697, bajo apercibimientos de ley.- Firmado Juez: Dr. Santiago Buitrago.- Sec. Dra. Saber Luciana María. - Villa Dolores, 15, de noviembre de 2016.-

6 días - N° 79117 - \$ 584,04 - 25/11/2016 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, Com. Y Flia. Sec. N° 6, en autos "ALANDA DOMINGO LINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2961057, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Domingo Lino Alanda para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 09/11/2016. Dra. M. Natalia Dalombo- Prosec. - Dr. Alberto R. Domenech - Juez.-

1 día - N° 79123 - \$ 57,09 - 22/11/2016 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. y 10º Civ. y Com. Córdoba, en autos" TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°2750717/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28/10/2016. Secretaria Dra. Cremona Fernando Martin

5 días - N° 79152 - \$ 556,85 - 25/11/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1º Inst y 1º Nom de la ciudad de Villa Dolores Secretaria

a cargo de la Dra. Laura Urizar, en autos caratulados "CUFRE JESUS MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS " cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley -Villa Dolores, 11 de noviembre de 2016 -

1 día - N° 79159 - \$ 59,39 - 22/11/2016 - BOE

La Juez de 1ra. Inst. y 10 Nom Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Jose Fernandez en los autos caratulados : "Fernandez Juan Jose -Declaratoria de Herederos Expte. 2877897" para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial Fdo. Dra. Lopez Gabriela Emilce Prose. Dr. Garzon Molina Rafael Juez ..-

5 días - N° 79161 - \$ 400,45 - 25/11/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1a. INST. Y 2a. NOMINACION C. Y C. DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEL CAUSANTE "CARTIA CORRADO" PARA QUE DENTRO DEL 30 DIAS CORRIDOS DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 DEL C.C. y Com. AUTOS "CARTIA, CORRADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2971757

1 día - N° 79163 - \$ 58,93 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Teresa Delicia ALESSI en autos caratulados "ALESSI, Teresa Delicia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2880414/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Octubre de 2016. Secretaria: Quevedo de Harris, Justa Gladys. Juez: Villarragut, Marcelo Adrián

1 día - N° 79211 - \$ 79,86 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RENEE ROSA MARÍA SAHADE, en los



autos "SAHADE, RENEÉ ROSA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2879751/36), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Noviembre de 2016. Dr. Villarragut, Marcelo Adrián: Juez – Dra. Quevedo de Harris, Justa Gladys: Secretario.

1 día - N° 79230 - \$ 79,40 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROBERTO ARIAS, en los autos "ARIAS, ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2891138/36), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Noviembre de 2016. Dra. Beltramone, Verónica Carla: Juez – Dra. Domínguez, Viviana Marisa: Secretario.

1 día - N° 79232 - \$ 72,73 - 22/11/2016 - BOE

La Sra Juez de 1ºInst 2ºNom Civ, Com, Conc, Familia de Cosquín, Secretaria N° 3 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. di NUBILA, DANIEL DOMINGO: para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "DI NUBILA, DANIEL DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente: 2951747- edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 CCyC). Fdo RODRIGUEZ, Silvia Elena- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.25/10/2016

1 día - N° 79235 - \$ 86,76 - 22/11/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez del Juz. 1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ YJUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS –SC- Las Varillas, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de FERRERO, RICARDO JUAN, para que en 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento Art. 2340 CCC, en los autos "FERRERO, RICARDO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3348644, 14/11/2016. Fdo. Dra. Carolina Musso, Juez

1 día - N° 79239 - \$ 53,41 - 22/11/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y

acreedores del causante Sr. CALA DOMINGO ANGEL, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CALA DOMINGO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE.2972804)", Secretaría N° 7, Dr. Pablo E. MENNA

1 día - N° 79248 - \$ 71,35 - 22/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo C.C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carreño Dionisio, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Carreño Dionisio - Declaratoria de Herederos- Expte 2848895". Dr. Fassetta, Domingo Ignacio – Juez de 1ra Instancia, Sejas, Gabriela Rosana Prosecretaria letrada.

1 día - N° 79260 - \$ 62,61 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 28 Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERTA FEIGUIN, D.N.I. F 1.921.196, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "FEIGUIN, Berta - DECLARATORIA DE HEREDEROS - [2831270/36]". Fdo.: Laferriere, Guillermo César (Juez de 1ra. Instancia);Maina, Nicolás (Secretario Juzgado1ra. Inst.).

1 día - N° 79281 - \$ 183,86 - 22/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. y 3º Nom en lo Civ, Com y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MAGALLANES, Maria Leonor L.C. 4.448.558 en los autos caratulados: "MAGALLANES, Maria Leonor - Declaratoria De herederos" (expte. N° 2945590), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 03 de noviembre de 2016. Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar –Juez- Dra. LOPEZ, Selene Carolina –Secretaria.-

1 día - N° 79295 - \$ 78,25 - 22/11/2016 - BOE

HUINCA RENANCO. LA SRITA. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com Conc. y Flia. De Huinca Renanco. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Piasco, Lucia o Lucia Rosa, DNI 2.248.883 en los autos caratulados: "PIASCO, Lucia o Lucia Rosa - Declaratoria De herederos" expte. N° 2825526, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 05/10/2016. Dra. Nora G. Lascano –Juez- Dra. Nora G. Cravero –Secretaria-

1 día - N° 79296 - \$ 89,29 - 22/11/2016 - BOE

HUINCA RENANCO. LA SRITA. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com Conc. y Flia. De Huinca Renanco. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Lorenzatti, Maria Juana DNI 3.556.935, en los autos caratulados: "LORENZATTI, Maria Juana - Testamentaria" expte. N° 2897642, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 11/10/2016. Dra. Nora G. Lascano –Juez- Dra. Nora G. Cravero –Secretaria-

1 día - N° 79298 - \$ 83,54 - 22/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 6º Nom., Sec. N°12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hector Dionisio LOPEZ DNI n° 6.564.705, en autos caratulados: "LOPEZ, Hector Dionisio -Dec. De herederos," Expte. N° 2970895, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.14/11/2016

1 día - N° 79299 - \$ 64,45 - 22/11/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1º Instancia de La Carlota, Sec.1, en autos caratulados "LINARES, ANGELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2910853, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA LINARES, L.C. N° 7.661.855, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 08 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 79300 - \$ 55,02 - 22/11/2016 - BOE

EL SR. Juez en lo Civ. y Com de 1º Inst. y 2º Nom Silvana del Valle Varela, Sec. N° 4, en los autos caratulados: "CRESPI, EMILIO JULIO – declaratoria de herederos" exp. N° 2942557, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Crespi, Emilio Julio, DNI 2.966.152, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperi-

bimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25/10/2016

1 día - N° 79301 - \$ 72,27 - 22/11/2016 - BOE

EL SR. Juez en lo Civ. y Com de 1° Inst. y 2° Nom Silvana del Valle Varela, Sec. N° 4, en los autos caratulados: "PONSO, Jose Florentino – declaratoria de herederos" exp. N° 2942378, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ponso, Jose Florentino, DNI 6.622.218, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25/10/2016

1 día - N° 79302 - \$ 73,19 - 22/11/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Fam-1° Inst. 5° Sec. 9 en los autos caratulados: "Sosa, Evaristo Agapito –Declaratoria de herederos-" expte 2908756 cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SOSA, Evaristo Agapito, LE 6.631.041, para que en el termino de treinta dias corridos. –art. 2340 CCC- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 07/10/2016

1 día - N° 79303 - \$ 55,71 - 22/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 6° Nom., Sec. N°11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA GAUTERO - DNI. N° 7.784.614, en autos caratulados: EXPTE: 2987917: "BOZANO, Juan Antonio y GAUTERO, Rosa -Declaratoria De herederos", para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.27/10/2016

1 día - N° 79305 - \$ 67,67 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "VERA JOSÉ NICOLÁS – DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE N° 2980972 – CUERPO 1°" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. VERA, JOSÉ NICOLÁS M.I. N° 6.597.911; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 14/11/2016- Fdo: SANCHEZ TO-

RASSA, ROMINA SOLEDAD - JUEZ- LOPEZ ALEJANDRA MARÍA–SECRETARIO-

1 día - N° 79358 - \$ 121,49 - 22/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 5° Nom., Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINA, JORGE LUIS - DNI N° 31.666.352, en autos caratulados: Expte.n° 2904389 –"MARTINA, Jorge Luis- Dec. De herederos", para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.14/09/2016-Fdo.Dra. Rita V. Fraire de Barbero (juez)-Dra. Carina C. Sangroniz (Secretaria)

1 día - N° 79306 - \$ 82,62 - 22/11/2016 - BOE

San Francisco, Provincia de Córdoba, El Juez de 1ra Instancia y 3ra Nominación Civil y Comercial, Secretaria N° 6 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante RASETTO, ANA MARIA AUXILIADORA, en los autos caratulados "RASETTO ANA MARIA AUXILIADORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2977440) por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 14 de noviembre de 2016.- VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Juez; BUSSANO DE RAVERA María Graciela, Secretaria.-

1 día - N° 79342 - \$ 85,84 - 22/11/2016 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1a Inst. y 4a Nom. Sec. N° 8, en autos "DECARLINI, PEDRO HUMBERTO-DEC. DE HEREDEROS" Expte. 2845228, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Pedro Humberto Decarlini L.E. N° 2.902.603, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25 /08/ 2016.

1 día - N° 79369 - \$ 145,34 - 22/11/2016 - BOE

El juez de 1° Inst., 2° Nom CC, Sec N° 3, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ANABELLA RAMIREZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a juicio en autos "RAMIREZ ANABELLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2782006, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, Noviembre de 2016.

1 día - N° 79377 - \$ 49,50 - 22/11/2016 - BOE

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 6° Nom., de la ciudad de Río

Cuarto-Cba. Dra. Mariana Martínez de Alonso en los autos caratulados " GRANERO ADA HAYDEE- DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de los causantes Ada Haydee Granero DNI N° 2.961.699 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 04 de noviembre de 2016. Fdo: Dra. Carla Victoria Mana- Secretaria. Dra. Mariana Martínez de Alonso- JUEZA.

1 día - N° 79380 - \$ 100,33 - 22/11/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1°. Inst. Civ. y Com. de 1°. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO JOSÉ DOMINGO VASSALLO en autos caratulados "VIVAS, Mirtha Edelweis – VASSALLO, Hugo José Domingo -DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2517987/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 10/08/16. Cecilia María Valdés: Secretaria. Héctor Enrique Lucero: Juez.

5 días - N° 79381 - \$ 1138,90 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARAY CASTELLANO RENÉ GABRIELA Y PEREYRA CARLOS ALBERTO, en los autos "GARAY CASTELLANO, RENE GABRIELA - PEREYRA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2862494/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Villarragut, Marcelo Fabián (Juez); Quevedo De Harris, Justa Gladys (Sec. Juzg. 1ra. Instancia). Córdoba, 11/11/2016.

1 día - N° 79382 - \$ 95,73 - 22/11/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL JUZG C. C Y Flia DE 1° Instancia y 4° NOM.- Sec. N° 8 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DRA. SANDRA TIBALDI DE BERTEA EN LOS AUTOS: "CASALIS NELIDA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2845150, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de la causante Casalis, Nelida Ángela DNI N° 7.666.064 para que en el término de treinta días

a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 20 de OCTUBRE de 2016. Fdo: Dra. Elio L. Pedernera - Secretario. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza- JUEZA.

1 día - N° 79390 - \$ 111,37 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 45ª Nom Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados: "GALLEGOS JESUS HIPOLITO-Declaratoria de Herederos-Exp N°2753061/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 26 de Septiembre de 2016. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GALLEGOS JESUS HIPOLITO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley." Fdo: Suarez Héctor D- Juez- Bergero Carlos- Prosecretario-

1 día - N° 79392 - \$ 96,42 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de MARIA FLORENCIA CACERES en autos caratulados LUNA PEDRO -CACERES MARIA FLORENCIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2521955/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Octubre de 2016. Fdo: Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez. Dr. Alejandro José Villada, Secretario

1 día - N° 79405 - \$ 76,87 - 22/11/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Fam de la 9na Circ. Judicial, con asiento en la Ciudad de Dean Funes, Secretaría N° 1 en los autos caratulados:"POZZOLI Alba Rosa- Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Alba Rosa Pozzoli y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de la causante por el termino de treinta días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dean Funes, Noviembre de 2016.Dra. Mercado de Nieto Emma del Valle-Juez; Dra. Dominguez de Gomez, Violeta Libertad-Secretaria.-

1 día - N° 79412 - \$ 204,74 - 22/11/2016 - BOE

EDICTO: El señor juez de 1º instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ROSALIA ESTHER DE VARGAS, en autos caratulados "DE VARGAS, ROSALIA ESTHER

- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPEDIENTE: 2694406/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba.....27.....de...octubre.....de.....2016..... Secretario: Dra. Pala de Menendez, Ana Maria Juez: Dra. Montes, Ana Eloisa (P.A.T). Abonado por...Dra. Marcela Zana.

1 día - N° 79442 - \$ 82,62 - 22/11/2016 - BOE

EDICTO: El señor juez de 1º instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO MACRI, en autos caratulados "MACRI ALBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPEDIENTE: 2858328/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba.....20.....de... octubre.....de.....2016..... Secretario: Dr. Lopez, Julio Marino - Juez: Dr. Faraudo, Gabriela Inés.

1 día - N° 79448 - \$ 76,41 - 22/11/2016 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. N° 1, en autos "RAMIREZ, ELEODORO RAMÓN O ELEODORO RAMON O ELEODORO- MARTINEZ, LUISA ORFELIA O LUCITA ORFELIA O JACINTA ORFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2887506, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ELEODORO RAMÓN RAMIREZ O ELEODORO RAMON RAMIREZ O ELEODORO RAMIREZ, L.E. N° 2.901.697 y de LUISA ORFELIA MARTINEZ O LUCITA ORFELIA MARTINEZ O JACINTA ORFELIA MARTINEZ, L.C. N° 0.618.219, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 31/10/2016. Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez)

1 día - N° 79473 - \$ 111,37 - 22/11/2016 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. N° 1, en autos "YEDRO, OSCAR FLAVIANO - GONZALEZ, FRANCISCA MARÍA ELMA O GONZÁLEZ, FRANCISCA MARÍA ELENA O GONZÁLEZ, FRANCISCA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2931949, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de FRANCISCA MARÍA ELMA GONZALEZ O FRANCISCA MARÍA ELENA GONZÁLEZ O FRANCISCA ELENA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 0.996.996, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 09/11/2016. Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez)

1 día - N° 79476 - \$ 95,27 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Viviana Siria Yacir, en los autos caratulados "DUPRAZ ROBERTO MÁXIMO- Declaratoria de Herederos- Expte: 2886115/36". CÍTESE Y EMPLÁCESE a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo único fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial (art. 2340 del C. Civ y Com). Cumplímétese la citación directa a los coherederos denunciados (art.658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor letrado de turno si correspondiere. Cba. 01/11/2016. Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez de 1ra. Instancia; Dra. Natalia Ivana Gasparotto, Prosecretario Letrado Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 79489 - \$ 144,72 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL MATILDE RACCHI, en autos caratulados "RACCHI ISABEL MATILDE- Declaratoria de Herederos- expte 2882545/36-" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Noviembre de 2016 . Fdo: Dra. FARAUDO Gabriel Inés -JUEZ- Dr. LOPEZ, Julio Mariano -Secretario.-

1 día - N° 79495 - \$ 172,70 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. C y C de 18 Nom. de Cba., en autos "ALMADA Faustino Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2484616/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr Almada Faustino Oscar, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial .Fdo. Villagra de Vidal Raquel- Juez - Villada Alejandro José- Secretario - Cba. 24/06/2016.-

1 día - N° 79501 - \$ 164,90 - 22/11/2016 - BOE

Río Cuarto, 21 de Noviembre de Dos Mil Dieciséis. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 7ma. Nominación, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra.

Ivana Ines Colazo, en los autos caratulados "LINO, MARCELO ANDRES – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2805292", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MARCELO ANDRES LINO, D.N.I. 23.715.903, para que dentro del término de treinta días corridos (art. 2340 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 79512 - \$ 182,60 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALLARDO, PABLO MARCELO, en autos caratulados: Gallardo, Pablo Marcelo-Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2857035/36, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 10 de Noviembre de 2016. Fdo. Alberto Julio Mayda, Juez- Silvana Alejandra Castagno De Girolimetto, Prosec.

1 día - N° 79516 - \$ 83,77 - 22/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RINALDO VICTOR GALFRE, en los autos "GALFRE, Rinaldo Víctor - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 2906834/36" para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN - Ley 26.994). Córdoba, 27 de octubre de 2.016. Elbersci, María Del Pilar - Juez; Valentino, Mariela - Prosecretaría Letrada

día - N° 79530 - \$ 159,50 - 22/11/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación-Sec.6- de la ciudad de San Francisco (Cba.) en los autos caratulados "Expte.N° 2964914 – RISSO OFELIA CELESTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS -" cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ofelia Celestina Risso, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los referidos autos bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 27 de setiembre de 2016.

1 día - N° 79569 - \$ 56,40 - 22/11/2016 - BOE

el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes en autos caratulados "BLANCO MARCELO JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(Expte. N° 2577832).- "Dean Funes 19/04/2016.- ... Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de TERESA o TEREZA JOSEFINA BONALDI D.N.I. N° 0.922.395, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135.- ...- Fdo. Dr. Jose Maria Exequiel Smith - Juez de 1ra. Instancia - Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 79546 - \$ 234,80 - 22/11/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Inst. 3ª Nom. en lo Civ. y Com., Sec n°6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DORA VIRGINIA BIDONE en autos caratulados "Bidone, Dora Virginia–Declaratoria de herederos–Expte n° 2967056" para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 03/11/2016. Fdo. Domenech, Alberto Ramiro. Juez de Primera Instancia – Peretti, Inés Josefina. Prosecretario letrado.

1 día - N° 79557 - \$ 176,60 - 22/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C.yF. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Hector José Antonio TALLONE, en autos "TALLONE HÈCTOR JOSÈ ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2957554) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 7 de Noviembre de 2016. Dr. Edgar AMIGÒ ALIAGA - (Juez); Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria.

1 día - N° 79574 - \$ 86,07 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUISA REVECA VIVAS y/o REVECA VIVAS y de MEDARDO DOROTEO BRAVO y/o MEDARDO BRAVO y/o MEDARDO BRABO en autos caratulados LUISA REVECA VIVAS y/o REBECA VIVAS - MEDARDO DOROTEO BRAVO y/o MEDARDO BRAVO y/o MEDARDO BRABO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2624106/36 para que dentro

de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/02/2016. Sec.: Quedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo  
1 día - N° 79634 - \$ 98,26 - 22/11/2016 - BOE

El Juez Civ y Com de 6 Nom Sec 11 de Río Cuarto en Expte. 2853108 "BUSTAMANTE BALDOMERO Y DIAZ MARIA LIDIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos acreedores y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María Lidia DIAZ, DNI 2.248.186 y Baldomero BUSTAMANTE, DNI 2.932.711 para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Mariana MARTINEZ: JUEZ. Carla V. MANA: SECRETARIA.

1 día - N° 79583 - \$ 71,81 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABRIELA ALEJANDRA HEYD, DNI N° 23.822.646 en autos caratulados HEYD, GABRIELA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2907611/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María

1 día - N° 79624 - \$ 64,22 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE LUIS EPPER en autos caratulados SANCHEZ CLARIA, MARIA TERESA - EPPER, JOSE LUIS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1530155/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/11/2016 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 79626 - \$ 66,98 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ RAFAELA DORA en autos caratulados BENAVIDEZ, ELEUTERIO SEGUNDO – JUAREZ RAFAELA DORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1330787/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley. Cba., 14/11/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 79629 - \$ 70,43 - 22/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS ARMANDO CACERES en autos caratulados CACERES, JESUS ARMANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901610/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/11/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 79630 - \$ 63,07 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ZACARIAS RAFAEL GUTIERREZ en autos caratulados GUTIERREZ, MIGUEL ZACARIAS RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891659/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Quiroga Emilio D

1 día - N° 79632 - \$ 68,59 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LLANOS, BUENAVENTURA DELFIN en autos caratulados LLANOS, RAMON ESCOLASTICO – MONTOYA BARTOLINA DEL ROSARIO – LLANOS, BUENAVENTURA DELFIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1328956/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba., 11/11/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 79633 - \$ 80,09 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVADERO, DELINA DORA y/o DELFINA DORA y de RODRIGUEZ FLORENTINO CANUTO en autos caratulados RIVADERO, DELINA DORA y/o DELFINA DORA – RODRIGUEZ FLORENTINO CANUTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901081/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

28/10/2016. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

1 día - N° 79638 - \$ 91,13 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom., Sec. 3 Carlos Paz (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MINA, AGUSTIN IGNACIO en autos caratulados MINA, AGUSTIN IGNACIO- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2899601 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 25/10/2016. Sec.: BOSCATTO, Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 79636 - \$ 70,20 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SA, ANGEL LIONEL en autos caratulados SA, ANGEL LIONEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2866093/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/08/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 79639 - \$ 62,15 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERGIO ANTONIO SILVA en autos caratulados SILVA, SERGIO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903332/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2016. Juez: Yacir Viviana - Prosec: Origlia Paola

1 día - N° 79640 - \$ 61 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRO OSVALDO TEJADA en autos caratulados TEJADA, ALEJANDRO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2861450/36 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/07/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula Ileana

1 día - N° 79641 - \$ 62,15 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a here-

deros, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de NORMA OFELIA VILLEGAS en autos caratulados VILLEGAS, NORMA OFELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2877682 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 17/10/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena – Prosec: Chiaramonte Paola Elizabeth

1 día - N° 79642 - \$ 69,05 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAEZ ANTONIO FELICIANO en autos caratulados PAEZ ANTONIO FELICIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1458415 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 07/11/2016 Juez: Premoli Martin, Gabriel Ignacio - SEC: Nelson Ñañez

1 día - N° 79645 - \$ 66,75 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos JUAREZ, ALBERTO RUBEN c/ CACERES SANTOS GAVINO y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP. 2601465/36 cita y emplaza a los herederos de CACERES SANTOS GAVINO, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía- Cba, 29/06/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

5 días - N° 79647 - \$ 354,45 - 29/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 12 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEROI, MARIA ADELA, en los autos MEROI MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2903246/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/11/2016. Juez: Marta Soledad González de Quero; - Sec: Cristian Rolando Riveros.

5 días - N° 79651 - \$ 755,50 - 25/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C. 44º Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión en autos: HEREDIA, Blanca Nieve o Nieves o, Blanca

– SUPICHATTI, Dionisio Carmen o del Carmen o Dionisio C. o Dionicio C. o SUPICHIATTI Dionisio C.- DECLARAT. DE HEREDEROS"-Expte 2770020/36 para que por veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/2016. Fdo. MIRA, Alicia, Juez – ÁLVAREZ, Jorgelina, Prosecretaría

5 días - N° 79659 - \$ 356,75 - 29/11/2016 - BOE

El Juez de 1 ra Inst. en lo C.,C.,Conc.yFlia ,2da Nom. de Villa Dolores , Cba , Secretaria Nro 3 en autos : " ALFARO ARNOLFO MARIO .-DECLARATORIA DE HEREDEROS .-( EXPTE NRO 3321142 ), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Alfaro Arnolfo Mario para que en el término de treinta ( 30)días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Of.-14/11/2016.-Fdo. E. Susana Gorordo de G Zugasti (Secretaria ) .-

1 día - N° 79680 - \$ 178,46 - 22/11/2016 - BOE

Córdoba, veinte (20) de octubre de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de PATRICIO EDUARDO BRONSTEIN. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Fdo. Yacir, Viviana Siria, Juez De 1ra. Instancia y 20nom.

1 día - N° 79685 - \$ 200 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. Civ.Com.Conc. y Flia. De 2ºNom de Jesus Maria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sergia Correa, en autos CORREA, SERGIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp.2945606 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter bajo apercibimiento de ley. Of.: Jesus Maria, 11/11/2016. Fdo: Ferrero, Cecilia Maria, Juez- Scarafia de Chalub, Maria Andrea, Secretaria.-

1 día - N° 79824 - \$ 183,86 - 22/11/2016 - BOE

## CITACIONES

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación,

Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en calle Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., cita y emplaza a HECTOR ALBERTO BARRERA, D.N.I. N° 22.865.534 para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "GOMEZ, MARIO ALBERTO- IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (EXPTE. N° 2908624). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 4/11/2016. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 79153 - s/c - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1ºINS.C.C.CONC.FLIA. CTROL,NIÑEZY JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA CURA BROCHERO en autos "LEZCANO, JULIA ISABEL C/ SUCESIÓN DE GENOVEVA BRITO Y OTROS ORDINARIO DESPIDO- EXPTE. 3331249" cita y emplaza a los a los sucesores de Genoveva Brito, a la audiencia de conciliación que se fija para el día 26 de diciembre del corriente año a las 09:30 hs., y a los demandados para que en el caso de no conciliar contesten la demanda, ambas bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 del C.P.T. Fdo.Dr. ESTIGARRIBIA, José María (JUEZ) Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel- Secretaria – Cura Brochero; Cba, 01/11/2016.-

5 días - N° 77920 - \$ 510,85 - 24/11/2016 - BOE

ROZAS GARAY, Maria Eugenia del S. C/ RAMA Natalia Rita - Desalojo - expte. 1785755 - El juez de primera instancia y 44 Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos de IRENE TRUJILLO a fin de que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, dentro del termino de 20 dias a contar desde el ultimo día de publicación , todo según los términos del art. 165 del CPCC. Alicia Mira Juez. Maria Lopez Peña de Roldan Secretaria.

5 días - N° 73633 - \$ 247,50 - 25/11/2016 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1º Nom), Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, cita y emplaza a la empresa BARBUY S.A., C.U.I.T. N° 30-56926705-2, para término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ BARBUY SA – EJECUTIVO" (EXPEDIENTE: 2736904), bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate, para que en el término de tres días de vencido el término de

comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville.-

5 días - N° 77292 - \$ 459,10 - 25/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: " Banco de la Nación Argentina C/ JOSE E. VALDEZ E HIJO SRL – PVE."(Expte. 6032/2015), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 07 de mayo de 2015.- Proveyendo a las presentaciones que anteceden, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a re-caratular la presente causa debiendo asignarle el trámite correspondiente a la misma: "Prepaga Vía Ejecutiva". Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 17 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77486 - \$ 566,36 - 22/11/2016 - BOE

C/ MALVAR, Emmanuel Emiliano – PVE" Expte. FCB 37615/2014, ha ordenado notificar al Sr. EMMANUEL EMILIANO MALVAR – D.N.I. 33.319.336 de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Agosto de 2016.....declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos Cuatro Mil Treinta y Ocho con 84/100 (\$ 4.038,84) con más la de Pesos Ochocientos Siete (\$ 807) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Trascurrido el plazo citado quedará habilita-

do el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 11 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77489 - \$ 477,12 - 22/11/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Ines de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERREYROS, Noelia Soledad – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 3712/2014, ha ordenado notificar a la Sra. FERREYROS, NOELIA SOLEDAD DNI 27.761.714 de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2014.....declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO con 88/100 (\$ 13.551,88) con más la de Pesos DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 2.710) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Trascurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 4 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77491 - \$ 554,86 - 22/11/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "B.N.A. C/ POLANCO, MARIA GIMENA – PVE" (Expte. FCB 50141/2015), ha ordenado: "Córdoba, 24 de febrero de 2016. Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de

la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), emplácese a la representación jurídica de la actora para que formalice la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41 del código ritual). Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina.- Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 7 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77494 - \$ 948,16 - 22/11/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ POLANCO, MARIA GIMENA – EJECUTIVO" (Expte. FCB 41452/2015), Córdoba. 07 de marzo de 2016, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$\$ 23.478,42) por capital, con más PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 4.695) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo.

Dr. Alejandro Sanchez Freytes–Juez Federal." Córdoba, 7 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77495 - \$ 369,02 - 22/11/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal, Secretaria Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BROUWER DE KONING, ESTEBAN GASPAR OCTAVIO Y OTROS s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 33004/2013, ha ordenado intimar de pago al codemandado Tomas Eduardo German Brouwer de Koning DNI n° 25.456.787, por la suma de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS (\$ 430.900.-) por capital, con más la de Pesos OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 86.180.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.).Trascurrido el plazo citado quedara habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el art. 531 del Código de rito Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal". Córdoba, 3 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77497 - \$ 419,62 - 22/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Ines de Palacio de Rodon, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MORENO, Franco Patricio – PVE HOY EJECUTIVO" (Expte. FCB 11020024/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de mayo de 2016. Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Franco Patricio Moreno hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta y Cinco con Siete centavos (\$ 5.365,07) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo

Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 19 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77499 - \$ 485,86 - 22/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferrata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ JUGO, RUBEN ANTONIO -P. V.E." EXPTE. FCB 25136/2015, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2015.- DCA. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el domicilio electrónico. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Rubén Antonio Jugo, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 19/09/2013 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 14/42, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 11 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77500 - \$ 517,60 - 22/11/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ. Cial. de Concil. y Flia. de Deán Funes en los autos caratulados "BOVO Juan Carlos c/ ZAPATA Juan Alejo - Acciones Poseedorias/Reales-Despojo-", Expte. N° 578959 tramitados en la Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos del demandado Juan Alejo Zapata por edictos, que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el proceso hasta nueva notificación.- Fdo: Mercado de Nieto Emma del Valle, JUEZ, y Casal de Sanzano María Elvira, SEC.-

5 días - N° 78128 - \$ 907 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. de 45º Nom. de la Cdad de Córdoba-Provincia de Córdoba, Secr. a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagran, en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ ERASMO HERRERA y OTRO - EXPROPIACION- EXP. N° 1164476/36, CITA Y EMPLAZA María del Carmen Herrera a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar

desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Quedan Ud. debidamente citado, emplazada y notificada

5 días - N° 78756 - \$ 377,45 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos TERRACONS SAV SRL c/ BOVILLET BONVEHI, MONICA DEL VALLE - EJECUTIVO - Expte. N° 2286804/36, cita y emplaza a los herederos de la señora MONICA DEL VALLE BOVILLET BONVEHI, para que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 25/10/2013. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - N° 78957 - \$ 333,75 - 23/11/2016 - BOE

"Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes" Córdoba, 15 de noviembre del 2016. "Hágase saber a los integrantes, herederos y o liquidadores de Marihual S.A. que deberán presentarse ante el juzgado de Control N° 7, sito en calle Fructuoso Rivera 720 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes. FIRMADO: Esteban Ignacio Díaz - JUEZ, María José Salcedo Álvarez, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 79222 - \$ 630,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos TITO HUGO WALTER c/ ZANETTI MARCELO FABIAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXP. 2210046/36 cita y emplaza por veinte días al demandado MARCELO FABIAN ZANETTI, para que en el término de seis días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvenición, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts.192, 507 y 509 del C.P.C.- Cba, 29/10/2015. Sec.: Gómez Arturo Rolando - Juez: Gonzalez De Quero (PAT)

5 días - N° 79331 - \$ 456,80 - 25/11/2016 - BOE

Juzg. Flia. 4ª Nom. Córdoba. En los autos caratulados "BIGLIA, JUAN CARLOS ROBERTO C/ VIDELA, AMALIA DEL CARMEN (Expte. N° 698101) se ha dictado la siguiente resolución: DECRETO: "CORDOBA, 18/03/2016. ... Proveyendo a fs. 11: ... Admítase la demanda de di-

vorcio, con noticia a la contraria. De las manifestaciones vertidas sobre inexistencia de hijos menores de edad y de bienes, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, si correspondiere, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. ... Fdo: MORCILLO, Silvia Cristina - Juez. SANTA-RELLI, Marysol - Prosecretario Letrado" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 79406 - \$ 1345,90 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados " DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXPTE 2798559/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo dia de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79606 - \$ 784 - 28/11/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE 02799376/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79608 - \$ 776,50 - 28/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo - Ejecución Fiscal" Expte N° 732351/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley



Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J.15/04/2013).

5 días - Nº 76839 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1802087/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº T.S.J.15/04/2013)

5 días - Nº 76840 - \$ 1295,15 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1102372, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA a: MASTROGIOVANNI FELIX de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA, Blanca Alejandra.

5 días - Nº 76844 - \$ 1251,45 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CELESTE ROCIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1831429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ CELESTE ROCIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 76846 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sucesion de Barrera Esteban Balentin - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1383118/36, con domicilio

del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA a: Sucesion de Barrera Esteban Balentin de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. NI 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - Nº 76847 - \$ 1277,90 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBIN MAICO EZEQUIEL y otro S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº 2200916) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora EVELYN ALBIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - Nº 76949 - \$ 689,10 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CODA LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº 2200952) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de CODA LUIS por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento

del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 3 de octubre de 2016.

5 días - N° 76958 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA DOMINGO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833860/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GIGENA DOMINGO de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76987 - \$ 1253,75 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCIO DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN Oscar Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041217/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BAZAN Oscar Alberto de la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Todjababian, Sandra Ruth, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 77286 - \$ 502,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE

GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOREYRAS, VICTOR HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402958/36, CITA A: MOREYRAS, VICTOR HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77379 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA EZEQUIEL LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXpte. N° 2593788) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Ezequiel Luis ALTAMIRA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - N° 76960 - \$ 685,65 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ, JUAN DE ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359781/36, CITA A: PEREZ, JUAN DE ROSA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL

COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77380 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415828/36, CITA A: MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77383 - \$ 708,65 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SAINATO, TERESA NORMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360396/36, CITA A: SAINATO, TERESA NORMA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77387 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM

C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRAICO, DARIO GONZALO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360534/36, CITA A: TRAICO, DARIO GONZALO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77390 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, RICARDO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2404963/36, CITA A: TORRES, RICARDO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77393 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415847/36, CITA A: VILLARREAL, RAMON

DEL VALLE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77397 - \$ 710,95 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410395/36, CITA A: SERRAVALLE, DANIEL HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77401 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, OMAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406749/36, CITA A: SORIA, OMAR ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIEN-

TES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77403 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RICHARD, PATRICK JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360554/36, CITA A: RICHARD, PATRICK JORGE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77406 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAEZ, EZEQUIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359785/36, CITA A: PAEZ, EZEQUIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77407 - \$ 681,05 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJE-

CUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOZA, EDUARDO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468620/36, CITA A:LOZA, EDUARDO MARTIN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77412 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434252/36, CITA A:- MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77415 - \$ 686,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZELAYA, LUIS ADRIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468440/36, CITA A:ZELAYA, LUIS ADRIAN....DE CONFORMIDAD A LO DIS-

PUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77417 - \$ 666,10 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, GABRIEL DEL VALLE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2514153/36, CITA A:TORRES, GABRIEL DEL VALLE....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77420 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAMPARES, MARIO BASILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434207/36, CITA A:TAMPARES, MARIO BASILIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIO-

NES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77422 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TOBARES, ALFREDO CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466241/36, CITA A:TOBARES, ALFREDO CARLOS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77424 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VARAS, MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504805/36, CITA A:VARAS, MARTIN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITeseLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77425 - \$ 652,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARA-

TULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, ROQUE JESUS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468521/36, CITA A:SORIA, ROQUE JESUS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77426 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, CHRISTIAN FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434146/36, CITA A:SORIA, CHRISTIAN FERNANDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77427 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALACIOS, RAMON HORACIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468416/36, CITA A:PALACIOS, RAMON HORACIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

REZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77429 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUTTER, CARLOS FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410376/36, CITA A: SUTTER, CARLOS FRANCISCO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77433 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA ADRIANA EDITH - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816828/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARRANZA ADRIANA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al

Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. DIGITALMENTE (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77534 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigò Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (N° 1467740)" se cita y emplaza a los sucesores de DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 14 de octubre de 2016.-

5 días - N° 77547 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señor Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigò Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOMASSETTI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074513)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL TOMASSETTI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2016.

5 días - N° 77548 - \$ 693,70 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA LUIS ARMANDO - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LEDESMA LUIS ARMANDO de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin

que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77772 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Mora Ruben Edilio- Ejecución Fiscal" Expte N° 1831566/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Mora Ruben Edilio de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77775 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD - Ejecución Fiscal" Expte N° 2224052/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SILVA MARINA SOLEDAD de la

siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77777 - \$ 1254,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, OMAR - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833836/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: VILLARREAL, OMAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77778 - \$ 1231,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDIN Samuel - Ejecución Fiscal" Expte N°

412431/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GOLDIN Samuel de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica-Prosecretaria letrada.

5 días - N° 77783 - \$ 1227,30 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEGIAS Daniel José - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MEGIAS Daniel José de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77788 - \$ 1235,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO Hilda Lola - Ejecución Fiscal" Expte N° 1123318/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMARANTO Hilda Lola de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77790 - \$ 1085,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDERRAMA Ernesto Esteban y otro- Ejecución Fiscal" Expte N° 1121908/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MUÑOZ CLAUDIA ALEJANRA de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28 ) de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario letrado.

5 días - N° 77811 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMINOS VICTOR NICOLAS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833624/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CAMINOS VICTOR NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la

constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 77813 - \$ 1223,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUILLAS INES DOLORES - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705396/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARQUILLAS INES DOLORES de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013.Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Gil, Gregorio Vicente-prosecretario letrado

5 días - N° 77816 - \$ 598,25 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corres-

ponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77819 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77820 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PICCO, MARCOS DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359760/36, CITA A: PICCO, MARCOS DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTPY ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIEN-

TES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77872 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415769/36, CITA A: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77874 - \$ 700,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360557/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77878 - \$ 714,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN

EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360532/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78116 - \$ 715,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SARTIRANA, JUAN HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415838/36, CITA A: SARTIRANA, JUAN HECTOR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78126 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE

N°2402908/36, CITA A: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78127 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS, ALEJANDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360397/36, CITA A: FARIAS, ALEJANDRO JOSE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78132 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434140/36, CITA A:FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES



DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78391 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, LEANDRO EZEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466242/36, CITA A:SORIA, LEANDRO EZEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78392 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LEYVA, OSVALDO GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2505599/36, CITA A:LEYVA, OSVALDO GABRIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78393 - \$ 673 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD

DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LLANO, LUCAS LUCIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2696003/36, CITA A:LLANO, LUCAS LUCIANO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78394 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIMENEZ, DIEGO JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434133/36, CITA A:GIMENEZ, DIEGO JAVIER....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78395 - \$ 670,70 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA, ANALIA BEATRIZ- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2633973/36, CITA A:FERREYRA, ANALIA BEATRIZ....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA

LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78397 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABALLEROS, RAMON ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2590389/36, CITA A:CABALLEROS, RAMON ALFREDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78398 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORTES, HERNAN DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2569871/36, CITA A:CORTES, HERNAN DARIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIO-

RES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78399 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARCE, RUBEN JAVIER-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2617507/36, CITA A:ARCE, RUBEN JAVIER...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78402 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORIA, JORGE RAMON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492932/36, CITA A:CORIA, JORGE RAMON...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78405 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524163/36, CITA A:BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78407 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALMACEDA, ERNESTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2508163/36, CITA A:BALMACEDA, ERNESTO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78408 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COHEN, NORBERTO RAUL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466213/36, CITA A:COHEN, NORBERTO RAUL...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

REZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78410 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORES, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2400222/36, CITA A: FLORES, JUAN CARLOS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78411 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862506, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78858 - \$ 555,70 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN

LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HERRERA, CLAUDIO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406752/36, CITA A: HERRERA, CLAUDIO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78412 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARAYALDE, ESTHER RUTH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360528/36, CITA A: GARAYALDE, ESTHER RUTH... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78414 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (2774204/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DE-

CLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13883.16

5 días - N° 78483 - \$ 1297,45 - 22/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BITONAL S.A. S/ Ejecutivo fiscal (2738505/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de setiembre de 2016. Por incorporada la documental que se menciona. A lo solicitado: atento constancias de la presente causa, publíquese edictos por cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto por el art. 5 de la ley 9.024 - modificado por ley 10.117.-Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gov.ar- Cítese y emplácese a la parte demandada BITONAL S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 78489 - \$ 960,50 - 22/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIA GABRIELA S/ Ejecutivo fiscal (1423786/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de noviembre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: MASCHIETTO Federico - fmaschietto@

justiciacordoba.gov.ar. Cítese y emplácese a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 78505 - \$ 1016,85 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78860 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SISTERNA DANIEL OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2675583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78861 - \$ 549,95 - 25/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIER ESTELA S/ Ejecutivo fiscal (2756421/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (03) de octubre de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y

sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA, JAVIERA ESTELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 78509 - \$ 1168,65 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMDAY LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300597, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78862 - \$ 1028,50 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTO LUIS ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313206, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78865 - \$ 1030 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DILENA LUIS FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1885273, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78869 - \$ 1033 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ MANUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433259, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.A.T: Smith Jose Maria, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78870 - \$ 1036 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ VALERIA LORENA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78872 - \$ 1039 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLITO CARLOS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585431, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.

Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78874 - \$ 1037,50 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78875 - \$ 543,05 - 25/11/2016 - BOE

Sec. de Gestion Comun de Trib. de Ej. Fiscales de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALCOVICH ANDRES – PMF" Expte. 949577/36, cita a los sucesores de BALCOVICH ANDRES conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283

5 días - N° 78877 - \$ 605,15 - 24/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281964, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78878 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ WALTER ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300628, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78880 - \$ 1039 - 22/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Emelar SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 714378/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Emelar SA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador DGR 2090/03.-

5 días - N° 78929 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

Se hace saber a VILLA EL CEDRO DE RIO CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ V EL CEDRO S.R.L.- Presentación Múltiple Fiscal Expediente N° 717295/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales N° 2 (Ex 25), Sitio en Calle Arturo M. Bas N 244 Planta Baja, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02,

Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo. por: Petri, Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de Septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. por: Poncella, Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - N° 79088 - \$ 2661,70 - 22/11/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. CONCARI JORGE DANIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONCARI, JORGE DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal Expediente N° 1996953/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales N° 2 (Ex 25), Sitio en Calle Arturo M. Bas N 244 Planta Baja, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Septiembre de 2011. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo: María Verónica Garade. Procurador Fiscal N° 55184. "Córdoba, 14 de Julio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo. Digitalmente. "Córdoba, 30 de Diciembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente. Blanca Alejandra Riva. Secretaria.

5 días - N° 79121 - \$ 2157,70 - 22/11/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. SANCHEZ LUIS OMAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, LUIS OMAR - Presentación Múltiple Fiscal Expediente N° 720083/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los

Tribunales Fiscales N° 1 (Ex 21), Sitio en Calle Arturo M. Bas N 244 Planta Baja, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Febrero de 2007. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo: María Verónica Garade. Procurador Fiscal N° 55184. "Córdoba, 22 de Agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de Agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente.

5 días - N° 79136 - \$ 2305,30 - 22/11/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE ENRICO EDUARDO JOSE Exp. 2775814/36", CITA a: los sucesores de ENRICO EDUARDO JOSE, CUIT 20-02691975-5 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502333052015

5 días - N° 79515 - \$ 1499,50 - 25/11/2016 - BOE

LA CARLOTA: Expte. N° 2150540. El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ VARGAS JORGE GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 24/08/2015. Agréguese, téngase presente lo manifestado y a el/la abogado/a compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con domici-

lio constituido. Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias.-" Fdo:ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo:ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- LA CARLOTA 05/09/2016. Agreguese cedula e informe del registro electoral acompañado. Tengase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial como se solicita (Art.152 y 165 del CPCC).- Labat Juan Jose.Juez PAT. Riberi Maria Celina. Prosec. Letrado.

5 días - N° 79752 - \$ 2802,10 - 25/11/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

El Señor Juez de Familia de Segunda Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Gabriel Eugenio Tavip, en los autos caratulados: "ZEIDEN, MARIA GABRIELA Y OTRO- SOLICITA HOMOLOGACION. (Expte. 1241956) " por proveído de fecha 31 de Octubre de 2016 cita al Sr. Lucas Gustavo Pérez y a la Sra. Maria Gabriela Zeiden a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 9 de Febrero de 2017 a las 08:45 horas, a los fines de tratar el cuidado personal provisorio de su hija, a la que deberán comparecer personalmente, munidos de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. TAVIP, Gabriel Eugenio- Juez- Dra. MEDRANO DE REVOL, Maria Eugenia- Secretaria

5 días - N° 79083 - s/c - 23/11/2016 - BOE

## SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. Inés De Palacios de Rodon, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ ZARATE, Laura Virginia - PVE HOY EJECUTIVO." (Expte. 24727/2013), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 13 de Septiembre de 2015. Y

VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Laura Virginia Zarate hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Treinta con Seis centavos (\$ 4.030,06) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro-Juez Federal. Córdoba, 21 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77479 - \$ 503,80 - 22/11/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ HAMES FAHMY, Antonio Walid - EJECUTIVO" Expte FCB 11020034/2012, ha ordenado notificar al Sr. Hames Fahmy Antonio Walid DNI 93.783.348, de la siguiente resolución: "Córdoba 08 de Agosto de 2016. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra del Sr. Fahmy Antonio Walid Hames hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Cincuenta Mil Novecientos Ochenta y Ocho con Veintinueve centavos (\$ 50.988,21) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Luis Humberto Atencio, Sebastián Monjo, Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con Veintiséis centavos (\$ 2748,26), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses, a cargo de la condenada en costas, importe que deberá ser abonado por la misma en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de multa equivalente al 50% del monto de la tasa omitida (Art. 11 de la Ley 23.898). Asimismo corresponde recordar al letrado interviniente, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emana-

da del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 6 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77480 - \$ 718,16 - 22/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ GAMARRA, Alberto Fabian - PVE HOY EJECUTIVO." (Expte. FCB 11020024/2012), ha dictado la siguiente "Córdoba, 31 de Agosto de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Alberto Fabián Gamarra hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Ocho Mil Trescientos Treinta y Nueve con Setenta y Siete centavos (\$ 8.339,77) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Setecientos (\$ 1.700), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 14 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77481 - \$ 516,68 - 22/11/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de 1º Nomin. de la ciudad de Cosquín, Secretaria 1, en autos caratulados "Prestofelippo Carlos Daniel c/ Acevedo Ramona y otro - Ordinario (Expte.780602)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 27. Cosquín, 23/03/2016. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda de cobro de pesos entablada por el Sr. Carlos Daniel Prestofelippo DNI 10697980, en contra de Ramona Acevedo y Mercedes Acevedo y sus eventuales sucesores, y en consecuencia, condenar a la parte demandada a abonar al actor, la suma de pesos treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco con cuarenta centavos (\$35.165,40), con más los intereses fijados en el considerando respectivo hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento. II) Costas proporcionales al éxito obtenido de conformidad al considerando per-

tinente, que serán soportados en el 25% a cargo del actor y el 75% restante a cargo de los demandados, en igual proporción, las partes soportarán los gastos causídicos. Se retribuye la labor profesional de la Dra. Gabriela Vilar en la suma de pesos veintisiete mil ochocientos sesenta y dos (\$27.862). Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. Fdo. Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia – Juez – Dra. Ileana Ramello - Secretaria

5 días - N° 79273 - \$ 1228,45 - 29/11/2016 - BOE

En virtud de no localizar domicilio de NAGUAN SRL CUIT 30714276065 a los efectos que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y tener constituido el domicilio en los estrados del Tribunal interviniente se procedera a intimarle de pago por la suma de \$ 23973.16 en concepto de capital y la suma estimada de \$3595.97 por intereses y costas que le reclama la AFIP en los autos " AFIP / NAGUAN SRL s/ ejecución fiscal" tramitado en el JUZG FEDERAL N°2 EXPTE 36028/2014 a cargo Dra. Cruz, se ha solicitado al juez interviniente que ordene la traba del embargo general de todos los fondos y valores que tenga depositados el ejecutado en cualquier entidad bancaria.

2 días - N° 79212 - \$ 236,08 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. Cba. en autos caratulados "Quijada Inversiones S.A. c/Vázquez Leonardo – Desalojo - Expte. 2815456/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de septiembre de 2016. SENTENCIA N° 325. Y Vistos.. Y Considerando... Resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda de desalojo incoada por Quijada Inversiones S.A. y en consecuencia condenar al demandado Leonardo VAZQUEZ D.N.I. 21.408.198 a desalojar el inmueble sito en Av. Ramón García Martínez N° 50 esquina 27 de abril, Lote 3 de la Manzana 24, de la ciudad de Córdoba, libre de personas y/o cosas puestas por ellos o que de ella dependan, en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. II. Costas a cargo del demandado Leonardo VAZQUEZ, a cuyo fin regulo de manera definitiva los honorarios profesionales de los Dres. Julio Antonio Carri Pérez y María Florencia Gómez por los tramitación de la demanda de desalojo, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos veintiún mil seiscientos (\$ 21.600). III. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Julio Antonio Carri Pérez, Mauro Dino Pietrucci, en conjunto y proporción de ley, por la tramitación de la medida preparatoria, en la suma de pesos

dos mil ciento sesenta (\$ 2.160). Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Ortiz – Juez.

1 día - N° 79419 - \$ 255,58 - 22/11/2016 - BOE

## USUCAPIONES

CARLOS PAZ, 13/09/2016.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja, calle José Ignacio Gorriti s/n Lote 3 Manzana 95 - Dominio N° 1021194, Nomenclatura catastral n° 23044583702125011, Cuenta en Rentas n° 23-04-05467831, que conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapion, confeccionado por el Agrimensor Nacional Hugo E. Origlia, Matrícula Profesional n° 1313/1 con fecha 10/07/2013, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 2 designado en plano particular como LOTE 3, MANZANA 95 de Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja -; partiendo del vértice A con rumbo este una distancia de AB 19,53 metros lindando con el resto de parcela 7 - lote tres; del vértice B con rumbo sur una distancia BC de 39, 53 metros, lindando con resto de parcela 007, lote tres; del vértice C con rumbo oeste, una distancia de 20 metros, lindando con calle pública; del vértice D con rumbo norte, una distancia DA del 39,78 metros lindando con Parcela 1.021.194, con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Cítese a BENIGNO ADRIAN GARAT, o a sus herederos para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del

C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Librese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.- RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 73606 - \$ 6024,20 - 24/11/2016 - BOE

Villa Dolores. En los autos caratulados "ANTUNEZ HECTOR RICARDO Y OTRO - USUCAPION" (expte. 1171099) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los titulares de las cuentas según la D.G.R. José María Vazquez y José María Antúnez, y a los colindantes, EDUARDO ADRIAN CORDI, JOSE MARIA VAZQUEZ y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del CPCC, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 2 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos H Rodríguez matrícula 1749 e Ingeniera Civil Silvia C. Dallegre, matrícula 1232, visado por el Departamento Control de Mensuras – Dirección de Catastro con fecha 15 de Julio de 2010, Expediente 0033-052916/10, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Abajo, designado en el plano de mensura de posesión como LOTES 2532-5280 y 2532-5580. LOTE 2532-5280, superficie 4 Has 9.009,87 m². Se describe de la siguiente manera: MIDE: "1-2" = 9,16 metros, "2-3" = 62,30 metros, "3-4" = 27,64 metros, "4-5" = 20,11 metros, "5-6" = 58,13 metros, "6-7" = 33,57 metros, "7-8" = 661,79 metros, "8-9" = 6,23 metros, "9-10"

= 5,33 metros, "10-11" = 4,35 metros, "11-12" = 18,45 metros, "12-13" = 21,68 metros, "13-14" = 11,27 metros, "14-15" = 33,06 metros, "15-16" = 58,11 metros, "16-17" = 113,87 metros, "17-18" = 10,13 metros, "18-19" = 73,83 metros, "19-20" = 115,77 metros, "20-21" = 41,96 metros, "21-22" = 183,77 metros, "22-23" = 56,11 metros, "23-24" = 47,64 metros, "24-1" = 25,44 metros. Y LINDA: Al NORTE Calle Vecinal, al SUR y al ESTE: Posesión de Eduardo Adrián Cordi parcela 2532-5381 y al OESTE: Parcela sin designación D° 34.432 - F° 47.615 - T° 191 - A° 1.968, Cta. N° 2903-0.651.045/1, Propiedad de José María Vázquez, hoy sus sucesores. LOTE 2532-5580. Superficie 2Has. 7064,39 m². MIDE: "25-26" = 12,35 metros, "26-27" = 16,61 metros, "27-28" = 18,05 metros, "28-29" = 3,61 metros, "29-30" = 6,23 metros, "30-31" = 11,46 metros, "31-32" = 122,37 metros, "32-33" = 54,82 metros, "33-34" = 93,86 metros, "34-35" = 87,82 metros, "35-36" = 14,57 metros, "36-37" = 20,59 metros, "37-38" = 54,82 metros, "38-39" = 11,07 metros, "39-40" = 18,70 metros, "40-41" = 72,99 metros, "41-42" = 6,20 metros, "42-43" = 62,10 metros, "43-44" = 51,40 metros, "44-45" = 5,09 metros, "45-46" = 9,92 metros, "46-47" = 8,04 metros, "47-48" = 30,55 metros, "48-49" = 53,97 metros, "49-50" = 23,85 metros, "50-51" = 58,00 metros, "51-52" = 135,47 metros, "52-53" = 120,90 metros, "53-54" = 7,94 metros, "54-55" = 61,65 metros, "55-25" = 19,32 metros. Y LINDA: Al NORTE y AL OESTE) Parcela sin designación D° 34.432 - F° 47.615 - T° 191 - A° 1.968, Cta. N° 2903-0.651.045/1, Propiedad de José María Vázquez, hoy sus sucesores, al SUR: Calle Vecinal y al ESTE: Posesión de Eduardo Adrián Cordi parcelas 2532-5581 y 2532-5782 y Calle Vecinal. Que según el Informe de Tierras Públicas n° 6708 de fecha 13 de marzo de 2013, el fundo objeto de esta acción no afecta título inscripto en el Registro General de la Provincia. La fracción está empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 290317648381 a nombre de ANTUNEZ JOSE MARIA, con domicilio fiscal en Calle Pública 0 – Villa de Las Rosas – CORDOBA – CP 5885. Asimismo informa que sus colindantes son: Parcela 2532-5280: Noroeste con calle vecinal de por medio con Parcela 2532-5580, al Este con Parcela 2532-5381, según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto, al Sur en parte con Parcela 2532-5381, según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto; y en parte con Parcela sin designación, cuenta 2903-0651045/1 empadronada a nombre de Vazquez José María, con domicilio tributario en calle 25 de Mayo n° 1140 – Lanús – Pcia. De Buenos

Aires; al SUDOESTE: con parcela sin designación, cta. 2903-0651.045/1, empadronada a nombre de Vazquez, José María, con domicilio tributario en calle 25 de mayo n° 1140 – Lanús – Provincia de Buenos Aires. Parcela 2532-5580: al Noreste Este en parte con Parcela 2532-5381 según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto y en parte calle vecinal; Sureste: calle vecinal de por medio con Parcela 2532-5280; al Noroeste Oeste con Parcela sin designación, cuenta 2903-0651045/1, empadronada a nombre de Vazquez José María con domicilio tributario en calle 25 de Mayo n° 1140 – Lanús – Pcia. Buenos Aires. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. Secretaria. Oficina, 18 de mayo de 2016.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - N° 74499 - s/c - 22/11/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone en autos "Cocco Mariano Antonio y otro c/ Sucesores de Suárez de Caballero Deyanira – Usucapion" (Exp. 1436591/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Octubre de 2016. Admitase la demanda de declaración de dominio por usucapion del siguiente inmueble: designado catastralmente como Dto. 11; Ped. 01; Pblo. 01; C. 01; S. 25; M. 019; P. 035; y en la Municipalidad de Córdoba como D. 01; Z. 25; M. 019; P. 35, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle David Luque N° 318 de Barrio General Paz. Que mide y linda, al Oeste 9,99 mts. Sobre calle David Luque, al Este 9,96 mts. con Adolfo Cassaro, al Norte 40,64 mts. con Carlos A. Minuett, Mario Federico Picco y resto con Consorcio Edificio David Luque, y al Sud 40,48 mts. con Nazario Scattolini, con Pablo Faletti y con Angel Ernesto Faletti. Con una superficie de 404,57 m². Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 236, Folio 280, Tomo 2, Año 1.898 a nombre de Deyanira Suárez de Caballero. Cítese y emplácese a los sucesores de Deyanira Suárez de Caballero y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C. a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición

catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria

10 días - N° 76697 - s/c - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. Com. Y Conc. de 1 ra Inst. y 2 da Nom. De la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro 3, en los autos caratulados: "VIAÑA MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES.- USUCAPION.- EXPTE NRO.1514581 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO SESENTA Y TRES.- Villa Dolores, veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis.- VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que María Cristina de las Mercedes Viaña, argentina, DNI N° 6.520.421, de estado civil divorciada, CUIL 27-06520421-0, con domicilio en calle Publica S/N, Las Chacras, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal, sobre una: "Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Las Chacras, Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.:29; Ped:05; Hoja N° 2534; Parcela N° 5982, Lote N°2534-5982, y cuyas medidas y colindancias, según surge del plano de mensura confeccionado por Ing. Carlos A. U. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 7 de junio del año 2006, Expediente N° 0033-05908/05 y son las siguientes, a saber: en su costado Norte, desde el punto A al B con ángulo interno de 84°04' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 85,13 ms.; desde el punto B al punto C con ángulo de 97°32' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 68,73 ms.; desde el punto C con ángulo de 84°03' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 58,70ms.; desde el punto D con ángulo de 96°29' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 0,56ms.; desde el punto E con ángulo de 264°32' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 28,10ms.; desde el punto F con ángulo de 93°20' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 70,86 ms.; todo lo cual totaliza una superficie de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5.962,56M2) y linda: al Norte y al Este con camino Público, al Oeste con Sucesión de Isabel Collado, al Sur con Rosendo Gil Cabrera,



parcela 2534-0482 y Sucesión de Isabel Collado. Que según plano de mensura Expediente N° 0033-05908/05 e Informe de Tierras Públicas Nro. 4484, de fecha 11-02-2009 (fs. 82), no afecta dominio alguno y se encuentra empadronado en la DGR en Cuenta Nro. 29052344880/1 a nombre de la actora.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez -Juez.-Oficina ,01 de noviembre del 2016.- Fdo Dra Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti (Secretaria ) ---

10 días - N° 76965 - s/c - 24/11/2016 - BOE

**EDICTO.** En éstos autos caratulados "FRANCIS HECTOR JORGE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N° 2385195/36, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, de 23° Nom., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los artículos 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. Y C., líbrese oficio a los fines de la anotación de litis. FDO. RODRIGUEZ JUAREZ. JUEZ. MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER. SECRETARIA. Descripción inmueble: Lote de terreno edificado con su perímetro materializado y cerrado, ubicado en calle

Asturias 2156, hoy 2158 Barrio Colón, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, que de acuerdo al plano de mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Esteban Palacios, M.P. 1876, se designa como Lote 40 Manzana N, Nomenclatura Catastral: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción Sección: 30, Manzana 016, Parcela 040, con una superficie total de 248,43 mts2, cuya titular dominial es Fermina Oliva de Becerra, F° 652 Vto A° 1910, convertido hoy a Matrícula N° 1.526.172.

10 días - N° 77302 - s/c - 02/12/2016 - BOE

**Autos:** "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapion-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al

Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapion) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin ofíciase a dicha repartición. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del

Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este\_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide

50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "QUADRELLO, IVO VICENTE - USUCAPION" Expte. N° 491013, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 15/04/2014.- Téngase presente lo manifestado. Atento a ello y a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Advirtiéndose que el demandado ya ha comparecido a estar a derecho (ver fs. 120), omítase su citación en esta oportunidad. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deber ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparaciones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Cítese

a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en lugar conocido como Santa Mónica Residencial, próximo al pueblo de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Eduardo Luis Aliaga está ubicada en la Manzana 68 y mide y linda: al Norte, 40,22 mts y linda con calle Lola Mora; al Sur, 40,00 mts y linda con Parcela 12, Lotes 3 y 4, de Nicasio Leandro Guzmán; al Este, 38,27 mts y linda con Parcela 2, Lote 10, de Manuel Augusto Carreño; y al Oeste, 42,65 mts y linda con calle Ing. Barzola" Todo ello hace una superficie de UN MIL SEICIENTOS DIECIOCHO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.618,40 m2).- Se afectan en forma total a dos inmuebles inscriptos en las Matriculas (F.R.) N° 711.961 y 1.209.351, ambos a nombre de PEDRO RAMON FLAMMIA, M.I. N° 5.947.672 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo las Cuentas N° 120205522510 y N° 120205522501. Río Tercero, 24 de Octubre de 2016.-

10 días - N° 77984 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "VARVELO, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" Expte. N° 490991, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/05/2015.- Agréguese la documental que se acompaña. Atento las constancias de autos: Admítase. Imprimase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparaciones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a

los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa, en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dra. Romina Sánchez Torassa, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en Departamento Calamuchita, pedanía Santa Rosa, Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, barrio Villa Incor, calle número dieciséis sin número, designado como Lote N° 27, Manzana Oficial 19, con las medidas y linderos que paso a detallar: Partiendo desde el vértice A, con ángulo interno de 90° 45' y con rumbo Sud-Este, hacia el vértice B, línea (A-B), mide 15,00 m. y linda con calle N° 16; luego desde el vértice B, con ángulo interno de 89° 15' hacia el vértice C, línea (B-C), mide 52,00 m., linda con Parcela 7 de Carlos Raúl Varvelo y Gerda Eva Wünsche, Matrícula N° 818.163; luego siguiente desde el vértice C, con un ángulo interno de 90° 44', hacia el vértice D, línea (C-D), mide 15,07 m. y linda con Parcela 15 de Lidia Elida Acuña, Matrícula 1.121.549, por último desde éste vértice D, con ángulo interno de 89° 16', hacia el vértice A línea (D-A) mide 52,00 m., linda con Parcela 5 de Manuel Antonio Sánchez, Matrícula N° 1.013.192, encerrando una Superficie de 779,95 m2, el lote está Baldío." Se afectan en forma total al inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 842.419, a nombre de ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ, M.I. N° 18.248.563 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120211664326. Río Tercero, 08 de Noviembre de 2016.-

10 días - N° 77985 - s/c - 07/12/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TOSOLINI, RAFAEL RAMÓN Y OTROS - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte.

N° 362238, 2 Cpos., Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: "AUTO NÚMERO: 559.- MORTEROS, 06/09/2016.- Y VISTOS: . . .- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: 1) Interpretar el punto I de la Sentencia N° 5 de fecha 15.02.16, obrante a fs. 346/350 de autos, en el sentido que donde dice: "Fracción de terrero ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8. y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle Esq. Saenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m2, que linda (s/Plano): al N con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto, F° 32575 A° 1952; al S con calle Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1925; al S con Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al E con calle Sáenz Peña." debe decir: " FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el Dpto. San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8, y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle esq. Sáenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m2, que linda (s/Plano): al N con calle Lavalle, al S con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto F° 32575 A° 1952, al E con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al O con calle Sáenz Peña."- Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez – Gabriela Amalia Otero, Secretaria"-

10 días - N° 78052 - s/c - 25/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "LORENZATTI HECTOR JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 1682483", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE

MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 08/08/2016. Proveyendo a fs. 140.- Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Proveyendo a fs. 141: Téngase presente la aclaración efectuada, en su mérito, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (SUCESIÓN INDIVISA de IRMA MIRTA ZANCONI) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como LOTE 12, de la manzana Quinta 3 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1928612/6, propiedad inscripta en la matrícula 1.081.358, con una superficie de 220,81 mt2, a nombre de IRMA MIRTA ZANCONI), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen del oficio obrante a fs. 93 de autos, (SRA CUELLO NORMA JOSEFINA y SALGUERO ALBERTO GENARO) haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiase a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiase.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiase. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 78074 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "" ALASSIA NATALIA SOLEDAD – MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION – 2104149” que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: “MARCOS JUAREZ, 04/08/2016. Proveyendo a fs. 79/110: Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese ,con noticia. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ( Sra. Espindola María Marta) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como Lote 2 de la manzana 114 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-2276389/0, y cuya superficie es de 320 metros cuadrados, propiedad inscripta bajo la matrícula 695.965, propiedad que se encuentra inscripta a nombre de MARTA MARIA ESPINDOLA), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir ( Sres. Guevara Jaqueline Magdalena , Arauz Marcelo Fernando y Azucena Jara Blanca) que surgen del oficio obrante a fs. 100 de autos y a la Sra. Hofer de Pastore María Rosa cuya titularidad surge del informe de Rentas que luce agregado a fs. 32/34, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.-

FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 78075 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados “82097698 - MUTTIS, JUAN JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION,” que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: “MARCOS JUAREZ, 03/08/2016. Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese, con noticia. Téngase presente los domicilios denunciados .Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, (sobre el inmueble designado como parcela 2, de la manzana catastral N° 113 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle MITRE, de esta Ciudad, cuya designación catastral es 19-05-1.053.618/9, propiedad inscripta en el dominio 22.252 folio 27.003 tomo 109 año 1964, con una superficie de 267,90 mt2, a nombre de FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI), a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir ( Sres. Badaluco José, Traverso Néilda Blanca, Cacciabue Alejandro José ,Gusella Eliana, Vera Mariana Noemi, Vera Sandra Soledad e Ibáñez Antonia Mercedes) que surgen del oficio obrante a fs. 121 de autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término

de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 78076 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: “AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION” (Expte. N° 2249070)”, cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia

Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admitase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581800)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 48, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al noroeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al sueste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m2.; y linda: al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al noroeste con calle Formosa, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sueste con la parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros".

10 días - N° 78333 - s/c - 25/11/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581804)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre

el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 49, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 169,5 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al noroeste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m2.; y linda: al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sueste con calle Caseros, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros".

10 días - N° 78335 - s/c - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "ANDRISANO, JUAN RICARDO – MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPTE. N° 392501", que se tramitan en la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda CITA Y EMPLAZA a las siguientes personas: a) Sucesores del Sr. Aurelio Rubén Raimondo –fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- b).- Sucesores del Sr. Juan Alejandro Reginelli, –fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. c) Sucesores del Sr. Fernando Reginelli (h) – fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión: sus hijos Sres Jorge Omar Reginelli y Raquel María Reginelli, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de

usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que el término de veinte días posteriores a la última publicación concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784, inc. 4°, C.P.C., por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble Objeto de la Demanda: dicho inmueble se encuentra inscripto en Registro General de la Provincia al Folio 6787, Año 1963; Folio 15005, Año 1974; Folio 5571, Año 1973, PLANILLA 108822/ 108822 Bis, (fs. 143/144 y 247/248) a nombre de las siguientes personas: Aurelio Rubén Raimondo – DNI 3.460.350; Juan Alejandro Reginelli. – DNI 2.704.468; Fernando Reginelli (h). – 2.715.709.- Se describe como una fracción de terreno edificada, situado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, pedanía Juárez Celman, de ésta provincia de Córdoba. Asimismo, y conforme surge de los oficios de fs. 143 y 247, el inmueble objeto del presente se describe como: " Una fracción de terreno ubicada en Colonia San Francisco, pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, la cual formaba parte del lote Nro 104 y de las manzanas 32,33,40 41 y 42 de la Sección H de dicha colonia y que posee una superficie de 273,70 mts cuadrados y mide y linda: Al nor-este, línea A-B, 10 mts. con Bv. Saenz Peña; al sur-este línea B-C, 27, 37 mts. con parcela 7 de Eliseo Bernardino Vassallo y Celi Ludovica Boglione de Vasallo; al sur oeste línea C-D, 10 mts. con parcela 15 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h) y al Nor oeste, línea D-A 27,37 mts. con parcela 5 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h). San Francisco: de Noviembre de 2.016.-

10 días - N° 78390 - s/c - 30/11/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 487068 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - se ha dictado la siguiente resolución; Río Tercero, 02/05/2016. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de confor-

midad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. . El inmueble se describe: describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ignacio, Pedanía Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°11 de la Manzana 11, de la sección T.C. y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m<sup>2</sup>., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 12 y al Oeste lote 10.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-002087-2011, se describe como parcela 51 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes límites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 22 de Leonor María Federik (M.812.852), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provincial n° 23, estando materializado dicho límite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido, linda con la parcela 20 de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 774.055), al NOROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho límite se encuentra materializado por alambre tejido. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Ines Micaela Tiraboschi de Mieres y Ebe Tiraboschi, F.Real (Matrícula) 942.520 y en la Dirección general de Rentas cuenta n° 1206-0551254/8, Designación Catastral 1206380102070051000. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a las demandadas Sras. INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos

de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juez: Reyes Alejandro Daniel - CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez

10 días - N° 78586 - s/c - 20/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE - USUCAPION" (Expte. N° 1027036/36)" que se tramitan por ante el Juzg. De 1° Inst. 31° Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO n° 757. Córdoba, 12/11/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Interpretar la Sentencia número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, obrante a fs. 436/446, a los fines de su debido cumplimiento y en consecuencia, ordenar la cancelación de la "NOTA DE PREVENCIÓN" del Depto. de Anotaciones Especiales por Expte: 0039-04772 de fecha 23/08/93 de la Contaduría General de la Provincia (Diario de AES Nro. 69 del 27/09/94 - ofic. 31/08/95) que se encuentra anotada en el Dominio 21838, Folio 26305, tomo 106, del año 1944 del Registro General de la Provincia. II- Certifíquese por Secretaria en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. FDO: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 78710 - s/c - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores-Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos caratulados: "GRANATO MARCELO ALFREDO Y OTROS-USUCAPION- Expte. N° 1106091", hace saber a Ud., que SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: Ciento treinta y cuatro.- Villa Dolores, siete de noviembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Rechazar la oposición deducida en autos por Esteban Antolín Godoy.- b) Hacer lugar a la demanda instaurada en todos sus términos, declarando que Marcelo Alfredo Granato, D.N.I. N° 21.963.147, Felicitas Andrea Granato, D.N.I. N° 23.428.400, María Elena Albano, L.C. N° 1.086.579 y Leonardo Favio Granato, D.N.I. N° 22.991.247 son titulares del derecho real de dominio, en condominio y por partes iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno,

emplazada en el Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas. Lugar "Los Pozos", que se designa catastralmente como Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 0251, Parcela 7994, y que conforme plano para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. De Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005, se describe de la siguiente manera: Un lote de forma poligonal que se designa A-B-C-D-E-F-G cerrando el mismo en el vértice A ubicado en el extremo Nor-Oeste; de allí con rumbo Sud-Este y en una línea quebrada comprendida por el lado A-B (95,59 mts.) y lado B-C (11,25 mts.); desde el vértice C con rumbo Sud-Este lado C-D (226,48 mts.) y lado D-E (58,97 mts.), dichos lados colindan al Nor-Este con las parcelas 0251-2490 cuyos titulares registrales son Santiago Diner, Juan Francisco Funes y Adolfo Teófilo Moret al Folio N° 25.725 Año 1971 y la parcela 0251-2491 inscripta en la Matrícula 460.473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; partiendo desde el vértice E, rumbo al Sur lado E-F (351,26 mts.) colinda con la parcela 0251-2491, propiedad de Esteban Antolín y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; desde el vértice F, rumbo al Nor-Oeste lado F-G (380,75 mts.) lindando con la Ruta Provincial N° 14; desde el vértice G cerrando el polígono rumbo al Nor-Oeste en el vértice A lado G-A (403,17 mts.) colindando con la parcela 20-01-02-11 cuyo dominio consta al Folio N° 13.568 Año 1974 de propiedad de Albornoz Elaudino, Albornoz Liberato Avades Antonio, Albornoz Luis Patricio, Albornoz Tito Modesto y la parcela 20-01-02-14 de propiedad de Anselmo Pase.- Según Plano confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005 afecta parcialmente los dominios inscriptos a los Folios N° 50.928 - Año 1974, 28.927 - Año 1980, 21.861- Año 1981, 6.007 - Año 1982 a nombre de María Elena Albano, José Alfredo Granato, Achalaba S.A., Liliana Amanda Fabbiani de Reimer, Raúl Armando Fabbiani y Alfredo Eduardo Fabbiani; Folio N° 8.277, Año 1991 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy.- Según informe N° 4089 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro ( fs. 98/98vta.) afecta parcialmente dos inmuebles: 1) Un inmueble de 49 Has. inscripto al N° 17250 F° 25757 del año 1971 a nombre de Adolfo Teófilo Moret, Juan Francisco Funes y Santiago Diner; y 2) Un inmueble de 794 Has. 7968

m2 inscripto en Matrícula Folio Real 460473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy, el que se encontraba inscripto al Dominio 33941 F° 50928 del año 1974 a nombre de María Elena Albano, al N° 20918 F° 28927 del año 1980 a nombre de Liliana Amanda Fabbiani de Reimer y Alfredo Eduardo Fabbiani y N° 4218 F° 6607 del año 1982 a nombre de Achalaba Sociedad Anónima y que todos estos titulares transfieren el inmueble al dominio inscripto al N° 5709 F° 8277 del año 1991, pero en el respectivo asiento se consigna que se excluyen de la venta de dos fracciones expresándose, textualmente: "cuyas escrituras o instrumentos públicos de transferencias para registrar la titularidad del dominio de estas dos fracciones a nombre de sus propietarios, les será suscripta una vez aprobados los planos de mensura y subdivisión"; es decir que se vende parte del inmueble sin que se haya confeccionado el correspondiente plano de división y el Registro General de la Provincia inscribió la transferencia en esos términos y que además en ese asiento de dominio, el F° 8277/91 figura como vendedor Raúl Armando Fabbiani, quien ya había transferido todos sus derechos al F° 6007/1982 y se cita como antecedentes entre otros, el F° 21861 de 1981 donde no resta ningún derecho por haber sido transferido, justamente al F° 6007/1982 y que posteriormente el Dominio inscripto al F° 8277/91 fue transferido a la Matrícula Folio Real N° 460473 pero sin descontar superficie alguna, es decir con 794 Has 7968 m2., generándose así una superposición de dominios entre la Matrícula Folio Real N° 460473 y los Dominios inscriptos a los N° 33941 F° 50928 del año 1974, N° 2098 F° 28927 de 1980 y N° 4218 F° 6007 del año 1982, que también resultan afectados por la presente acción.- c) Imponer las costas del juicio a cargo del oponente Esteban Antolín Godoy, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo A. Páez y Cristina B. Quinteros en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 10.186,40 - veinte Jus) en conjunto y en la proporción de ley.- No regular en la oportunidad los honorarios de la Dra. María Eugenia Machuca (art. 26 C. Arancelario, interpretación contrario sensu).- d) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fir-

mado: Rodolfo Mario ALVAREZ, Juez. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

10 días - N° 78757 - s/c - 12/12/2016 - BOE

RABOY, Alberto Gabriel c/ VILLARREAL, Exequiel Leonardo - USUCAPION - EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 42º Nom. de la Provincia de Córdoba en autos caratulados "RABOY, Alberto Gabriel c/ VILLARREAL, Exequiel Leonardo - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N°1796817/36", HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: AUTONUMERO: 921 Córdoba, cuatro de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: I. . . R E S U E L V O: I. Rectificar el primer punto de la Sentencia Número quinientos cinco de fecha seis de noviembre de dos mil quince (06/11/15), estableciendo que el inmueble inscripto al Número 36036, Folio 42436, Año 1954, de acuerdo al plano de mensura efectuado por los ingenieros Guillermo P. Rodríguez y Sergio A. Castillo, Expte. Prov. N° 0033-048020/09 cuya fecha de aprobación es el tres de diciembre de dos mil nueve (03/12/09) obrante a fs. 5 de autos, se describe como: Inmueble ubicado en el departamento Capital, Pedanía Capital, Localidad Córdoba, Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-17-011-031 que, se describe como sigue: parcela de 4 lados, que su frente partiendo del esquinero sudeste vértice "C" con un ángulo interno de 90° 11' y con rumbo este hacia el vértice "D" mide 9,99 m (Línea C-D) colindando con calle Federico Rauch; desde este vértice "D" con un ángulo interno de 89° 54' hasta el vértice "A" mide 23,41 m (Línea D-A) colindando con parcela 019 de propiedad de Carrizo Olga Noemí, Matr. F° R° 1.175.047, Cuenta N° 110110706206/8; desde este vértice "A" con un ángulo interno de 89° 31' hasta el vértice "B" mide 10,02 m (Línea A-B) colindando con parcela 009 de propiedad de Germano Santiago y Suarez María Nicolasa Lucía, Matr. F° R° 279.949, Cuenta N° 11010706196/7; y cerrando la figura desde este vértice "B" con un ángulo interno de 90° 24' hasta el vértice "C" mide 23,31 m (Línea B-C) colindando con parcela 017 de propiedad de Antunez Hortencia Haydees, Matr. F° R° 42.958, Cuenta N° 110107066204/1, encerrando una superficie total de 233,64 m2, Expte. N° 0033-048020/2009. II. Disponer por Secretaría se libren nuevos oficios según los formularios (peticiones normatizadas) que correspondan a los efectos de la inscripción de la resolución mencionada con las aclaraciones que en el presente decisorio se efectúan y se anote marginalmente en la copia de la resolución obrante en autos y en su original obrante en el protocolo

respectivo, lo decidido en el presente pronunciamiento. Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Firmado: Sueldo, Juan Manuel Juez De 1ra. Instancia. Queda Ud. debidamente notificado. Firmado: Juan Manuel Sueldo. Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

10 días - N° 78758 - s/c - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Gonzalez de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A.NOM.- SEC 287 - CÓRDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro - USUCAPION EXP. 1259281/36",... "cítese y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al F° 4021 Año 1935 actualmente matricula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevee el art. 152 del C.P.C para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261,67m2, dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur con la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Oeste con parcela 19, al Este con calle Pje Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días." Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO

10 días - N° 78779 - s/c - 13/12/2016 - BOE

COSQUÍN. 12/09/2016. En autos "CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION - MED. PREP.PARA USUCAPION" (Expte. N°1869756), que tramitan por ante este Juzg. 1º Inst. y 1º Nom. Civ. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los ddos. a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días. Subsig. al vencimiento de la public. de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Un terreno ubic. en calle 24 de Septiembre, Bouchardo y Chubut de La Cumbre, Pcia. de Cba, Dpto. Punnilla plano de mens. aprobado por la Direcc.de Catastro de la Pcia. en Expte. Prov. Nro. 0033-051541/2010, aprobado 10/06/2.010; afecta parcialmente una mayor superficie, empadronada en 2 ctas. D.G.R. una a nombre de Raymundo Capdevilla, Cuenta N° 23011716662-2 y otra a

nombre de Damaso Capdevilla cta. Nro. 2301-0325767/6, Nom. Cat.: Dpto. 23, Ped.01, Pblo 29, C.11, S.03, Mz:181, Parc.005 Mide y Linda: al N limita con calle Bouchardo de ancho oficial 12mts , en línea de 2 tramos del punto A al C lado A-B 122.61 y lado B-C 423.79, ángulo en B 178° 57' 40"; al E. limita con calle 24 de Septiembre de ancho of. 20mts. en línea de 2 tramos del punto C al E, a saber lado C-D 72,96, angulo C. 87°17'15" y lado D-E 35.85mts ángulo D 154° 56'36". Al Sur Este limita con ex ruta Nac. N° 38 de ancho of. 20m, en línea de 6 tramos del punto E al K, a saber línea E-F 7,98, ángulo E. 87°6'6", lado F-G 21.62, ángulo F: 211°5'6", lado G-H77,82, angulo G.196°33'10", lado H-I 61,25, angulo H: 188°38'38", lado I-J : 88,27, angulo I: 185° 59'36", lado J-K: 36,23, ángulo j:185°6'31". Al S.limita con parc.1613-0501 de prop. desconocido, posesión de Nuño José Omar, según exp 0033-24154/2007, en línea de 2 tramos del punto K al M, a saber: lado K-L 141,70, ángulo K 144° 21'15"; lado L-M: 144,93, angulo L: 179°5'38". Al O. con calle Chubut de ancho oficial 12mts., en línea de 2 tramos desde el punto M al A, a saber: lado M-N109,23, angulo en M: 83° 38'39", cerrando el polígono el lado N-A: 110,59, angulo en N: 180°30'18" y el angulo en A: 96°43'32". Con una sup. total, según mens. de 9ha 9685mts2. Fdo: Dra. ILEANA RAMELLO SECRETARIA.-

10 días - N° 78819 - s/c - 15/12/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: En autos: GOMEZ CARLOS JULIO Y OTROS –Usucapión- Expte. 1605247, el Juez CCC.. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: Perez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTIOCHO.- Villa Cura Brochero, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ..RESUELVO: 1° Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Héctor Armando Gómez, DNI. 8.652.181, CUIL 20-08652181-5, casado en primeras nupcias con Nilda Josefina Charras, nacido el 17 d septiembre de 1947, con domicilio en Saavedra Lamas s/n° de la localidad de Villa Cura Brochero; Carlos Julio Gómez, DNI 10.574.720, CUIL N° 23-10574720-9, casado en primeras Nupcias con Olga Lucia Cufre, nacido el 20 de diciembre de 1952, domiciliado en Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero; Y Jorge Daniel Leal, DNI. 23.673.142, CUIL 20-23673142-2, divorciado, nacido el 11 de enero de 1974, domiciliado en Avda. Belgrano s/n° de Villa Cura Brochero, todos del departamento San Alberto, Pcia. de Cba., son titulares del derecho real de domino, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal,

de una fracción de terreno designada Lote "12" (Dpto. 28, Ped., 03, Pob. 36, Circ.01, Secc.02, Mza.96, Parc.12), ubicada sobre calle Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Depto. San Alberto, de la Pcia. de Cba., y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado DE de 38.71mts.; al costado Sud: lo constituye el lado AB de 39.32mts.; al costado Este: lo forman los lados BC de 27.80mts. y CD de 50.30mts.; y al costado Oeste: lo componen los lados: EF de 24.84mts. y FA de 50.76mts.- Todo lo cual encierra una superficie de Dos Mil Novecientos Noventa y Siete metros cuadrados Veintiún decímetros cuadrados (2.997,21mts.cdos) y Linda: Al Norte con lote 2 parc.6 , posesión de José Manzanelli; al Sud: con Lote 6 Parcela 10, posesión de Carlos Alfredo Garino y Elsa Irma Bavul; al Este: con calle Saavedra Lamas; y al Oeste: con Parcela 3 de propiedad de Binien Rozembaun (hoy su sucesión).- Afecta a las cuentas empadronadas en la DGR. de la Pcia. bajo los nros. 2803-3171362/0, 2803-3171363/8 y 2803-3171364/6.- 2°) Ordenar la anotación en el Registro General de la Provincia, atento a que, según informe Judicial N°7083 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro afecta en forma parcial los Lotes 3,4 y 5 inscriptos al D°17682, F°25655, T°103, A°1981 a nombre de José Adelmo Gómez, José Jorge Gómez, Pedro Antonio Gómez , Josefa Arminda Gómez, Juan Antonio Bernahola y Juana María Gómez, y no aparecen afectados derechos fiscales de la propiedad.- 3°)...4°)...PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia. JUEZ.- OF: 07 NOV.2016.- Dra.Mabel Troncoso.- SEC..-

10 días - N° 79165 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Juez de 1° C, C, C .y Flia 1 Nom Sec 2 Río Tercero Pcia de Córdoba, en los autos caratulados "CACERES ROMAN GERVASIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -" EXPTE 581808 se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 11/05/2016.- Por incorporado para agregar. Agréguese el oficio diligenciado ante Ministerio de Justicia y Derecho Humanos .- Téngase por preparada la demanda. Admitase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto A R. N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir

oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna donde se sitúa el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C. de P. C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.- Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.-Fdo :Dra Romina Sanchez Torassa –Juez- Dra Anahi Beretta –Secretaria .El inmueble que se pretende usucapir consiste en fracción de terreno, edificada, ubicada en el lugar denominado Las Bajadas, Pedania Monsalvo, Departamento Calamuchita , Pcia de Córdoba que según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ramon Enrique Ludueña aprobado por expediente Pcial N°003345416/94 se designa como LOTE 2631-0864 partiendo del punto A, que es su frente, con dirección Sud-Este, se forma la línea A-B, se mide: 11,30 ms., lindando: con Ruta Nacional N° 36, que va desde Almafuerate a Córdoba; desde aquí con dirección Sud, la línea B-C, se mide: 116,33 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con parcela 2631-0966 con Folio Real 213.391 (12-06), de Ernesto Florentino GONZALEZ; desde aquí con dirección Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada de cinco tramos: el primer tramo: la línea C-D, se mide: 557,75 ms.; el segundo tramo: la línea D-E, se mide: 15,17 ms.; el tercer tramo: la línea E-F, se mide: 15,54 ms.: el cuarto tramo, se mide: F-G, 36,49 ms.; el quinto tramo: G-AX1, se mide: 516,75 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con: parcela 2631-0763, Expediente N° 32-05-33.426/73 (DGC), de Victoria Estela Cardozo; con parcela 2631-0662, de Mariano ACUÑA, y Parcela S/D, de Luis CACERES (hoy su sucesión); desde aquí con dirección Nor-Oeste, está formado por una línea quebrada de dos tramos: el primer tramo: la línea



AX1-AX, se mide 47.56 ms.; el segundo tramo: la línea AX-AX3, se mide 46,59 ms., lindando con Arroyo Soconcho o Tocomé; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea AX3-K, se mide 231,95 ms., lindando: con parcela 2631-0865, con Matrícula N° 335.145 de: Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Oeste, línea K-L, se mide 10,75 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea L-A, cerrando la figura, se mide 984,53 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba: lo que hace una superficie total de DIEZ HECTAREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS ( 10 Has. 8.828 ms<sup>2</sup>). Empadronado en la DGR en Cta N° 120621616159 a nombre de Luis Carceres. Nom. Cat 12-06-2631-0864. Sin inscripción Dominial en el Registro de la Propiedad de la Provincia .- Fdo. Anahi T Beretta- Prosecretaria letrada.

10 días - N° 79188 - s/c - 14/12/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en los autos caratulados: "DIEZ MORI, JOSÉ MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 278622), cita y emplaza por edictos a publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (art. 783 del CPC) a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se describen: a) Lote de terreno de campo ubicado en Pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, con plano inscripto en el Registro de Planos bajo el N° 36.775, año 1966, designado como lote A, cuyos frentes Sud y Oeste lindan con los caminos de Oncativo a Las Junturas, y de Plaza Videla a Matorrales, respectivamente, y mide: 807,30 metros en su lado Norte, línea Gg; lindando, camino de por medio, con de Alcira Ruiz Luque de Chiodi; 1.469,04 metros en su costado Este, línea bg, lindando con el lote B del mismo plano; 1.736,65 metros en su lado Oeste, línea FG, lindando, con camino provincial de Plaza Videla a Matorrales de por medio, con de Ricardo Paolazo, Hnos Sassia, y Supertino; y su lado Sud está formado por una línea quebrada compuesta de tres tramos, el primero que

parte del extremo Sud del lado Este y hacia el Sud Oeste, línea Db, y mide 619,77 metros; a continuación parte el segundo tramo, línea ED, hacia el Sud Oeste, que mide 11,90 metros, y a continuación también con rumbo Sud Oeste parte el tercer tramo, línea FE que mide 215,85 metros y que cierra la figura al unirse con el extremo Sud del lado Oeste, lindando, con camino provincial de Oncativo a Las Junturas de por medio, con de Domingo Osella. Encierra una superficie total de 126 Hectáreas, 8.039 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267882 (27). b) Una fracción de terreno de campo ubicada en el mismo Departamento y Pedanía, que de acuerdo un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Cabanillas, inscripto en el Registro de Planos bajo el número 47.844 del año 1969 es la designada como fracción B, cuyo vértice NorOeste se encuentra ubicado a los 484,73 metros del camino provincial de Colonia Videla a Matorrales hacia el Este y mide: 805,28 metros en su lado Norte, línea Aq, por donde linda con de Humberto Salvucci; 1.236,76 metros en su lado Oeste, línea pq, por donde linda con fracción A del mismo plano; 1.233,28 metros en su lado Este, línea AB por donde linda de Norte a Sud, camino público de por medio, en parte con de Antonio Provano, con el camino a Las Junturas y en parte con Eleuterio Larusa; y 803,35 metros en su lado Sud, línea pB lindando, con camino público de por medio, con de Amadeo Sileone. Encierra una superficie total de 99 Hectáreas, 3.333 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267883 (27). Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - N° 79274 - s/c - 16/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil y Com. y Fam. de 2° Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza al a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero

A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978.

10 días - N° 79356 - s/c - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en los Civil, Com. Y Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados: " Salas Jose Mario y Otras.- Usucapion .- Expte Nro 1406542 ", ha dictado las siguientes resoluciones: 1.- SENTENCIA NÚMERO: 129. VILLA DOLORES, 26/10/2016. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. José Mario Salas, D.N.I. N° 16.548.815, C.U.I.T. N° 20-16548815-7, casado en primeras nupcias con Liliana Jesús Gez, Ramona Cristina Salas, D.N.I. N° 12.901.834, C.U.I.T. N° 27-12901834-3, de estado civil soltera y Delia Beatriz Salas, D.N.I. N° 17.816.914, C.U.I.T. N° 27-17816914-4, soltera, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Champaqui N° 82, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de domino adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de diciembre de 1981, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapion visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0587-000055/10, aprobado el día 22-10-2010 y confeccionado por el Ing. Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427 (fs. 7/8) el cual se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n, Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, rural siendo su denominación catastral la siguiente: Dep. 029; Ped. 02; Hoja 2514; Parcela: 7373, lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: que mide y linda: en el costado Norte partiendo del esquinero A (ubicado al Nor-Oeste), línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51°26'21" hasta B mide A-B: 39,17m.; desde el punto B con ángulo de 190°21'26" hasta C mide B-C: 40,71m.; desde el pto. C con ángulo de 195°56'17" hasta D mide C-D: 52,65m.; desde el pto. D con ángulo de 205°07'09" hasta E mide D-E: 36,52m.; desde el pto. E con ángulo de 208°17'41" hasta F mide E-F: 67,60m.; desde el pto. F con ángulo de 109°33'51" hasta G mide F-G: 39,00; desde el pto. G con ángulo de

216°02'20" hasta H mide G-H: 44,93m.; desde el pto. H con ángulo de 169°30'50" hasta I mide H-I: 16,80m.; desde el pto. I con ángulo de 111°06'40" hasta J mide I-J: 27,85m.; desde el pto. J con ángulo de 227°26'13" hasta K mide J-K: 13,62m., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120°55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89°47'57" hasta M mide L-M: 121,56m., desde el pto. M con ángulo de 179°03'21" hasta N mide M-N: 11,40m., y desde el pto. N con ángulo de 182°36'51" hasta O mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliana URANI y Juan Francisco AGÜERO, según Exp. N°: 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82°47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscrita al F°: 40.772, A°: 1.981, cerrando así el perímetro todo lo que hace una superficie de TRES HECTÁREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m2)". Que según Informe de Tierras Públicas N° 7982 no se encuentra afectados derechos fiscales de propiedad y no se ubica título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción de usucapación. Asimismo se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2902-2467257/6 a nombre de José Mario Salas.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-2.- AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 04/11/2016. Y VISTO: Estos autos caratulados: "SALAS, JOSÉ MARIO Y OTROS - USUCAPIÓN", Expte. N° 1406542, traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 404 comparece la apoderada de la actora, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón y manifiesta que en legal tiempo y forma viene a solicitar se amplíe la resolución dictada en autos que obra a fs. 394/403, atento a que en la misma no se ha consignado el porcentual que le corresponde a cada uno de los

actores conforme se solicitó a fs. 247 de autos, siendo este dato fundamental a los fines de proceder a inscribir en el Registro General de la Propiedad de la Provincia la sentencia de autos. Conforme lo cual solicita se dicte auto ampliatorio en tal sentido.- Dictado el decreto de auto, a fs. 405, pasan las presentes actuaciones a despacho para resolver.- Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, solicita que se amplíe la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignando el porcentual correspondiente a cada uno de los actores.- II) Que el art. 338 del C.P.C. faculta a este Tribunal a interpretar sus propias resoluciones, no obstante haberse dispuesto la conclusión de su competencia. Que en virtud de dicha norma el Tribunal puede suplir, cualquier omisión como es el caso de autos. Esta facultad reviste carácter excepcional y tal actividad encuentra como límite la decisión sustancial recaída cuya entidad debe permanecer inalterada en virtud de la inmutabilidad que en aras de la seguridad jurídica ha sido concebida por nuestra ley en la cosa juzgada. III) Que efectivamente en la Sentencia Número Ciento veintinueve, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, se ha omitido incluir el porcentaje correspondiente a cada uno de los actores.- IV) Que tal pedido deviene procedente atento constancias de la causa y haberse omitido de manera involuntaria transcribir en el Resuelvo: a) de la Sentencia Número 129 de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, la descripción del porcentaje que le corresponde a cada accionante, debiendo consignarse que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33% a cada uno.- Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC y arts. 26 y 36 de la Ley 9459; RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el Resuelvo: a) de la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignándose en definitiva que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33%, a cada uno.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria ( Juez) .- Oficina , 08 de noviembre del 2016 .- Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria).-  
10 días - N° 79683 - s/c - 06/12/2016 - BOE

BELL VILLE. El sr. Juez de 1º Inst. 2º Nomin. CCC y Flia de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos

"TORRIGLIA SILVIA ELENA - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 779454, Cita y emplaza al señor Felipe García y/o sus sucesores para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos cinco veces conforme lo prescripto por la última parte del art. 165 CPC en el Boletín Oficial. Firmado: Dra Elisa B Molina Torres.- Juez.- Dr Della Santina Lucas.-Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 79836 - s/c - 22/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Berovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerte, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción

de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerte, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerte), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Domi-

nio N° 972.841, (Folio convertido en Matrícula, ex F° 27074), Año 1952; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de

90°11'28''. El limites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo.01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matrícula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 79828 - s/c - 05/12/2016 - BOE